

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular),

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodrígues (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla (GM Partido Popular), que abandona el Pleno a las 18:35 horas

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA DEL DISTRITO**

M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Madrid, a las 18:00 horas del día 21 de febrero de 2018, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcantales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.

Antes de iniciar la Sesión la Concejala-Presidenta da las gracias a todos los asistentes por su presencia en el Pleno del Distrito y recuerda que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Añade que solo hay dos limitaciones, una es que solo se admitirán un máximo de diez intervenciones, y dos que las intervenciones deben tener una duración máxima de tres minutos.

**Cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 17 de enero de 2018.**

Todos los GM votan a favor, por lo que el Acta queda aprobada por unanimidad.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 2. Proposición nº 175467 presentada de manera conjunta por los Grupos Municipales Ahora Madrid, y Socialista, solicitando que por la Junta Municipal de Distrito se apruebe el siguiente acuerdo, Con motivo de la celebración del 8 de marzo:**

**PRIMERO.- Apoyar las reivindicaciones y movilizaciones que se desarrolle con motivo del Día de la Mujer convocadas por los colectivos feministas.**

**SEGUNDO.- Engalanar los edificios públicos municipales con la bandera feminista como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.**

**TERCERO.- Sumarse a las acciones promovidas por los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO), en la jornada del 8 de marzo, como medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres, y de todas las desigualdades que afectan a la condición de ser mujeres en nuestro país.**

**CUARTO.- Instar al Congreso de los Diputados a que apruebe una Ley sobre Brecha Salarial e Igualdad Laboral, para erradicar las discriminaciones, en especial en todo lo relativo al empleo y la vida laboral.”**

Doña Sonia Conejero Palero, portavoz del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: “*Buenas tardes. El ocho de marzo no puede ser simplemente una fecha más de conmemoración de un día internacional, es una fecha histórica, clave en la lucha el feminismo. Para muchas mujeres en el mundo esta fecha es ante todo una jornada de lucha, de sensibilización y concienciación ante el conjunto de la sociedad, del camino que aún tenemos que recorrer para conseguir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. (Algunos vocales de AM sacan carteles en los que puede leerse “Este espacio apoya la huelga feminista 8 marzo 2018”). A pesar de los avances en políticas de igualdad, aún persisten grandes discriminaciones de género y estereotipos de carácter sexista que impiden a las mujeres*

participar en igualdad de condiciones, por lo que el ocho de marzo y todos los días del año nos deben hacer reflexionar al conjunto de la sociedad sobre la realidad que tienen las mujeres en nuestro país y de qué modo contribuimos desde los distintos ámbitos políticos, institucionales y de gobierno a establecer las medidas necesarias para modificar esta realidad. No podrá haber progreso social si no se reconoce el talento y la capacidad de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad, así como su contribución al desarrollo económico y social de nuestro país, ya que no puede haber una sociedad verdaderamente democrática si no somos capaces de eliminar los comportamientos y actitudes machistas que atentan contra más de la mitad de la población. Por todo ello, con motivo de la conmemoración del ocho de marzo debemos abogar por un verdadero cambio social que supongo una profunda transformación estructural en la que las mujeres sean protagonistas y partícipes de todo. Por este motivo presentamos a este Pleno de la Junta Municipal de Distrito la proposición que se ha presentado para todos los grupos políticos".

Doña Piedad Martínez Garrido, del GM Ahora Madrid, defiende la proposición conjunta, señalando: "Buenas tardes a todos y a todas. Esta convocatoria, que se propone desde el colectivo feminista con el lema "Nosotras paramos", es una propuesta de conciencia y de concienciación. Nos parece que debe ser apoyada. Nosotros paramos el ocho de marzo, porque estamos siempre activas y siempre alertas. Porque nuestra incorporación al mercado laboral nos ha supuesto una duplicación de nuestra jornada laboral. Porque el hombre se incorpora muy poco a poco a lo doméstico, poner lavadoras, cocinar, ocuparse de los niños, ayudar en los deberes. A modo de ejemplo, según una encuesta realizada por "Somos Equipo" a 24.000 personas se deduce que frente al 66% de mujeres que pone la lavadora solo el 13% de los hombres lo hacen, frente al 77% de mujeres que se ocupan del cuidado de los hijos, solo el 8% de los hombres lo hacen, por no hablar de cuidados de ancianos y enfermos donde nos vamos al porcentaje del 97% de las mujeres que lo hacen frente a un escaso 3% de los hombres. Es importante sensibilizar y visibilizar la situación de desigualdad que vivimos las mujeres en esta sociedad. Más allá de las reivindicaciones laborales, igualdad salarial, exclusión por edad, techo de cristal, etc., que vienen de lejos, en los últimos años se están evidenciando la incapacidad de ese sistema para defenderse de los atentados contra los derechos humanos que sufrimos las mujeres por el mero hecho de serlo, y que nos obligan a todas y a todos a despertar. Desde 2003, en que se empiezan a contabilizar los asesinatos de mujeres, y hasta noviembre de 2017, la cifra de mujeres asciende a más de 1000 víctimas, aunque el contador se pone a cero cada año, minimizando el impacto social que supondría hablar de las cifras acumulativas, invisibilizando los asesinatos de antes anteriores. Esta cifra contempla solamente los asesinatos cometidos en pareja, si eres asesinada por tu padre, tu hermano, un vecino o un desconocido no se cuantifica como violencia de género, si el hombre mata a tus hijos con el objetivo de destruir tu vida para siempre tampoco cuenta como violencia de género. Si te acompaña en el momento de la agresión un familiar, un amigo o tu nueva pareja y es asesinada tampoco cuenta como violencia de género. Con estos datos hagan cuentas de las victimas reales. Exigimos una ley que contemple todas las formas de violencia con financiación y presupuesto en prevención y apoyo a las mujeres. El asesinato de mujeres por hombres, motivado por odio, desprecio, misoginia, placer o por un sentido de propiedad de la mujer, es violencia de género, suceda en el marco que suceda, sea el agresor pareja, expareja, vecino, conocido o desconocido. La sociedad patriarcal nos impone modelos de mujer que suponen muchas formas de violencia.

Respecto a los cuidados, sigue siendo la mujer en un 97% la que asume el cuidado de los ancianos, los enfermos, los niños, es como siempre el patriarcado imperante quien instituye la distribución sexual del trajo relegando a las mujeres al espacio doméstico y dejando el espacio público a los hombres. A estas alturas siguen siendo muchos los que siguen considerando como natural que seamos las mujeres quienes cuidemos, todavía hoy se sigue argumentando que estamos más preparadas biológicamente, a pesar de que hombres y mujeres no nacemos con capacidades diferentes. El papel de cuidadoras de las mujeres es solo una tapadera para ocultar las carencias institucionales para cuidar a las personas dependientes. Mientras siga siendo algo natural que las mujeres asuman estas tareas, las administraciones seguirán obviando su obligación de prestar servicios a los cuales todas y todos tenemos derecho, sin diferencia de edad o capacidades funcionales. La sociedad patriarcal permite también con una laxitud evidente que los medios de comunicación enjuicien las agresiones preguntándose si la víctima llevaba una vida poco ordenada, si llevaba una ropa provocativa, si son prostitutas, enjuician que una mujer violada vuelva a hacer vida normal o lo intenta, porque parece que nuestra inocencia solo se demostraría si nos muriésemos en vida, y estas opiniones que finalmente producen socialmente la reacción de revertir al verdugo no tienen ninguna consecuencia punible por parte de la ley. Todas entendemos que la educación es la mejor arma para combatir la desigualdad, aunque se invierte muy poco en este sentido, financiar el sistema educativo público para que los profesionales de la educación puedan trabajar sobre la realidad social con una financiación a la altura de los valores éticos dará como resultado erradicar la violencia de la sociedad. Nuestros niños y jóvenes tienen que educarse en el respeto de una sociedad diversa sexualmente donde todos merecemos los mismos derechos. La educación tiene que tener en cuenta el modelo dual que deja fuera otras

opciones igual de válidas y legítimas. Sin la aceptación de la sexualidad propia y la de los otros nos da una mirada mucho más sana acerca de la vida y es la columna vertebral para crear otro tipo de sociedad donde todos nos sintamos más libres.

Otra muestra más de la desigualdad de las mujeres que deciden vivir solas con sus hijos y que también en este caso no vivir con un hombre tiene castigo. El 53% de los hogares monoparentales en nuestra ciudad están en situación de pobreza. El Ayuntamiento de Madrid ha elaborado, junto con sindicatos y otros agentes sociales, la llamada ley de igualdad, que se inicia en enero de 2017 y de desarrollará a lo largo de tres años, que se compromete a impulsar la igualdad entre mujeres y hombre en todos los ámbitos, que tiene en cuenta desde el lenguaje inclusivo a la atención de imágenes no sexistas, formación en igualdad, creación protocolo de actuaciones en caso de acoso, de acoso sexual, etc.

No queremos dejar pasar la Ley de Igualdad Salarial presentada al Parlamento por Unidos Podemos y aprobada por todos los grupos políticos, salvo el Partido Popular y que, entre otras cosas, exigirá a las empresas nóminas desglosadas parte objetivizar claramente la discriminación salarial, cosa que no sucede en este momento, y es uno de los problemas que tienen las mujeres a la hora de liquidar, y la razón de que este tipo de denuncias sean escasas y no hayan prosperado hasta ahora, lo que demuestra una vez más la situación de desamparo de las mujeres en el ámbito laboral.

Por todo esto desde Ahora Madrid creemos, desde la conciencia, la concienciación y la visibilidad que la lucha por la igualdad merece que esta huelga sea apoyada por todos los que formamos parte de esta sociedad, por las mujeres actuales, por las que nos han precedido y por las mujeres futuras para empezar a construir un mundo donde los derechos de todas se respete, porque nuestra actitud ante esta huelga tiene muchos de defensa de los valores éticos que son imprescindibles para una sociedad más justa. Con esta propuesta queremos que este Ayuntamiento garantice los derechos de las mujeres dentro de su ámbito de actuación y que se engalanen los edificios públicos municipales con la bandera feminista como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres. Apelamos a todos los grupos políticos a sumarse a este compromiso con el objetivo de concienciar a toda la sociedad, porque las mujeres somos la mitad del mundo, porque todos queremos una sociedad de más igualdad, todos estamos implicados. Si no eres parte de la solución, eres parte del problema. Gracias"

A continuación se inicia el turno de intervención de los diferentes GM.

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviene diciendo: "Hoy iniciamos el Pleno de nuestro distrito hablando de desigualdad. Desigualdad por una sinrazón de género. Algo que debería desaparecer en una sociedad avanzada que quiere avanzar, que quiere progresas y que sobre todo aspira a defender unos derechos humanos, que realmente lo sean. Lamentablemente en nuestro Distrito tenemos cifras muy poco halagüeñas respecto a esas brechas por razón de género en cuestión de empleo, más bien en cuestión de desempleo, desempleo forzoso. Es lamentable ver cómo el desempleo forzoso entre hombres y mujeres, diferenciando aquél que sufren los hombres de las mujeres en la ciudad de Madrid está llegando a unas cotas del 9,4% y en nuestro Distrito supera el 10%. Concretamente en una cifra del 10,3%, estamos por encima de la desigualdad de la ciudad de Madrid. Pero no es la única cifra que por desgracia podemos traer aquí y son datos de hace apenas unos meses. Agosto de 2017, en nuestro Distrito teníamos 2439 mujeres paradas de larga duración, frente a 1755 hombres. Además, ahondando todavía más en la precariedad que supone no poder tener un trabajo, teníamos también en nuestro Distrito un porcentaje sumamente lamentable, el 58,9%, de las paradas no reciben prestación alguna, ¿Cómo esperamos que puedan subsistir, que puedan vivir en nuestro Distrito estas vecinas con la dignidad suficiente como para poder sentirnos orgullosos de defender los derechos humanos en nuestro Distrito también? Es lamentable también ver cómo se olvida en algunos discursos hablando de desigualdades a las mujeres que materializan las familias monoparentales en nuestra ciudad. No debemos olvidarlas, son mujeres solas con cargas familiares en situación precaria en muchísimos casos, ya que el 53,3% de los hogares monoparentales en Madrid están en situación de pobreza. Queremos que este Ayuntamiento las apoye ejecutando las 11 medidas que aprobó el Pleno municipal en noviembre de 2016 y que siguen formando parte de esa larga lista de acciones inejecutadas. Lamentable, intolerable, no debería ser así, la realidad es que hay mucho por hacer, mucho.

Sin embargo, este grupo municipal no puede decir que esto sea lo mejor que se puede hacer para avanzar en la lucha contra la desigualdad. Lamentamos que un Ayuntamiento que como tal tiene empleados vaya a secundar acciones o proponga secundar acciones, aun si estemos de acuerdo con las reivindicaciones, consideramos que la ideología debería estar aparte y pedimos la votación por puntos". (La Concejala Presidenta solicita a la Secretaría del distrito que anote la petición de votación por puntos)

Dª Isabel Rosell Volart, del GM Partido Popular, toma la palabra para señalar: "Muchas gracias, desde el partido popular queremos unir nuestra voz a la de todas las mujeres que todos los días del año y particularmente en fechas

como el ocho de marzo reivindican sus derechos y libertades porque no podemos ignorar que, a pesar de los enormes avances en materia de igualdad que existen en nuestro país entre hombres y mujeres, queda muchísimo por hacer y sobre todo sigue existiendo la necesidad de denunciar todas las agresiones, vejaciones que se cometan contra las mujeres, contra sus derechos solo por serlo. Como también considero que es muy importante que en este Pleno se recuerde la situación de millones de mujeres en todo el mundo que ven cómo sus derechos están siendo atropellados y en los países donde viven las leyes, la religión, la costumbre las condenan y someten a violaciones, vejaciones y mutilaciones intolerables, creo que es el momento también de recordarlo. La violencia de género que ha sido aquí citada especialmente por AM es el objetivo lógicamente número uno de todas las políticas de igualdad y quiero hacer un reconocimiento al esfuerzo colectivo de todos los grupos políticos que el pasado 2017 han alcanzado un histórico Pacto de Estado Contra la Violencia de Género. Creo que es el momento de recordarlos también, un consenso que se consigue cuando el objetivo común es apoyar a la mujer y se pone por encima de intereses partidistas y del más puro enfrentamiento que desde luego no aportan nada a la mejora de la vida real de las mujeres.

A nosotros nos hubiera gustado que esta proposición de ambos grupos hubiera llegado desde un acuerdo de consenso y que fuera propositiva en positivo, para que realmente se tomaran acciones y medidas concretas que desde esta Junta se pudieran desarrollar para la mejora de una igualdad real y de una visibilidad de los problemas. Lamentablemente no ha sido así, lamentablemente la proposición que hoy vamos a votar en cuatro puntos algo confusos es la suma de la proposición que había realizado Ahora Madrid y la que por su parte había elaborado el PSOE. No han conseguido elaborar una proposición común. Así nos encontramos con que en el punto 1 que apoyemos reivindicaciones, movilizaciones, que en el papel no consta de qué colectivos, sino en general de colectivos feministas y en el 3 el PSOE nos pide que nos sumemos a acciones promovidas por los sindicatos mayoritarios. En fin, como no sabemos muy bien a dónde quiere que nos unamos el partido de Ahora Madrid, yo quiero recordar que lo que parece la plataforma reivindicativa quiere que convoquemos a todas para quebrantar los privilegios de una sociedad patriarcal capitalista, racista y hetero-normativa. Desde luego nosotros ese punto no lo vamos a apoyar. Espero que lo aclaren y yo quiero recordar temas positivos, como por ejemplo que en España según Eurostat, la brecha salarial en España se ha reducido cuatro puntos desde 2012, situándose por debajo de la media europea. También quiero recordar que el trabajo es lo que realmente da libertad e independencia a la mujer. Creo que el Estado en que dejó el señor Zapatero el paro femenino y el paro general en España no ha contribuido en absoluto sino todo lo contrario a abrir una brecha para la igualdad de los derechos de las mujeres. Muchas gracias."

Doña Sonia Conejero Palero, portavoz del GM del Partido Socialista, vuelve a tomar la palabra para añadir: "No sé si la señora Concejala del Partido Popular sabe muy bien de qué va la huelga. Por algunas apreciaciones que ha hecho yo creo que no sabe muy bien porqué es la convocatoria y porqué está motivado este ocho de marzo. Es por la justicia hacia las mujeres, por la justicia real, por la justicia que se merecen, por la justicia que ustedes no están aplicando tampoco con las mujeres. Porque si usted está tan convencida de que hay que acabar con la violencia de género, perfecto, se ha firmado un pacto de Estado, pónganlo en marcha, que no lo están ustedes dotando presupuestariamente, para que se acaba con la lacra social en este país que ha matado ya a más de 1000 mujeres desde 2003. Entonces no sé cómo tienen el atrevimiento de hacer ningún discurso".

Una persona del público interrumpe y el Portavoz del GM del PP Juan José Arriola pide a la Presidenta que le llame al orden. La Presidenta responde que no es necesario que le diga cómo y cuándo tiene que ejercer la disciplina en el Pleno, y añade: "Soy yo y mi propio los que deciden sobre esto. Le pido que no incremente la crispación en el Pleno".

Doña Sonia Conejero continua con su intervención, diciendo: "Vuelvo a reiterar que si tienen tanta preocupación en el Partido Popular, por favor, lo tienen en su mano. Pongan en marcha las medidas que hay, ya que anularon totalmente la ley de Zapatero. Le viene muy grande nombrar a Zapatero, que fue el que realmente impulsó... (se escucha a la Concejala del PP, Doña Isabel Rossell). Usted es la que tiene que aprender bastante, sobre todo en modales.". La Concejala Presidenta pide a la portavoz del grupo socialista que no caiga en la provocación y solicita de nuevo al Partido Popular mantener silencio. Doña Sonia Conejero prosigue señalando: "Lo único hacer un llamamiento, esto es por parte de los grupos políticos, pero es un llamamiento a toda la sociedad, esto es algo muy grave. Están en juego muchas historias de las mujeres, está en juego su vida laboral, sus injusticias en la vida laboral, en temas de violencia de género, hay que luchar por todo, éste es un día conmemorativo pero hay que luchar los 365 días del año. Gracias"

La Presidenta da la palabra a Ahora Madrid, y Don Juan José Arriola protesta, porque entiende que ya agotaron todo su tiempo.

La Concejala-Presidenta le responde diciendo: *“Deje usted de ejercer las funciones, que no le corresponde, porque no fue el partido que salió gobernante en las últimas elecciones. Deje de ejercer unas funciones que no le corresponden de presidencia de este pleno. La Secretaría del Pleno, que lleva perfectamente controlados los tiempos, que además son públicos, me dice que le queda un minuto y veinte segundos a la representante del grupo Ahora Madrid. No discuta usted los tiempos. Si quiere poner una queja, la pone posteriormente o en la próxima junta de portavoces. Estamos empezando el Pleno y está usted muy indisciplinado. Maika, tienes un minuto veinte para concluir tu intervención”.*

Doña Piedad Martínez Garrido, del GM Ahora Madrid, señala: *“Solamente dos cosas. Defender los derechos humanos no es partidista y hay un precedente de convocatoria de huelga que hicieron ustedes, en el año 1979, cuando el terrorismo de ETA había matado a 206 personas (se escuchan voces desde los vocales del PP increpándole y la vocal de AM pide que no la interrumpan). Ustedes hicieron una huelga contra el terrorismo y en apoyo a las víctimas y estuvo muy bien porque esto visibilizó a las víctimas y permitió que a partir de aquél momento las víctimas se empoderaran y empezaran a organizarse. Hagan ustedes el favor de hacer que todas las víctimas tengan los mismos derechos. Gracias”.*

El vocal del PP Don José Luis Pedrosa, se levanta de su asiento, increpando a la vocal de AM y amenaza con abandonar el Pleno. Se escuchan voces y se cruzan palabras malsonantes. La Concejala-Presidenta intenta mantener el orden y les pide que guarden silencio. Añade: *“los demás grupos políticos también oímos cosas que no nos gustan”*. Alguien dice *“gilipollas”*. El vocal del Partido Popular continúa increpando y llama *“miserables”*, a los vocales de Ahora Madrid, solicitando expresamente que estos hechos se hagan constar en el Acta. La Concejala Presidenta del Distrito pide al Portavoz y a la Concejala del Partido Popular que haga guardar orden a su vocal vecino (José Luis Pedrosa) y a todo su grupo, señalando: *“parece mentira que este punto que debería ser de pleno consenso provoque este tipo de reacciones”*. Finalmente el Sr. Pedrosa abandona el Pleno a las 18:35 horas.

La Presidenta da paso a la votación. Doña Eva María Sánchez recuerda que ha solicitado la votación por puntos. La Presidenta pregunta a los GM proponente y ambos rechazan la votación por puntos, por lo que se pasa a votar la proposición en su totalidad en los términos en que ha sido formulada. Doña Eva María Sánchez señala que lamenta que no se respete el Acuerdo de la Junta de Portavoces y pide que conste en Acta su desacuerdo.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Ciudadanos: Abstención.
- Partidos Socialista: A favor.
- Partido Popular: En contra.
- Ahora Madrid: A favor.
- 

**Por tanto, el Pleno, por mayoría (con el voto a favor de los Grupos Municipales del Partido Socialista y Ahora Madrid, la abstención del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular) acuerda:**

*“Con motivo de la celebración del 8 de marzo:*

**PRIMERO.- Apoyar las reivindicaciones y movilizaciones que se desarrollen con motivo del Día de la Mujer convocadas por los colectivos feministas.**

**SEGUNDO.- Engalanar los edificios públicos municipales con la bandera feminista como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.**

**TERCERO.- Sumarse a las acciones promovidas por los dos sindicatos mayoritarios (UGT y CC.OO.), en la jornada del 8 de marzo, como medida de concienciación y reivindicación ante la situación generalizada de desigualdad laboral que tienen las mujeres, y de todas las desigualdades que afectan a la condición de ser mujeres en nuestro país.**

**CUARTO.- Instar al Congreso de los Diputados a que apruebe una Ley sobre Brecha Salarial e Igualdad Laboral, para erradicar las discriminaciones, en especial en todo lo relativo al empleo y la vida laboral.”**

**Punto 3. Proposición nº 150579 presentada por Dª Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Consorcio Regional de Transportes para que se transforme la línea de Servicio Especial Alsacia-Ramón y Cajal en línea regular para dar una mayor y mejor cobertura a los vecinos del Distrito.**

Doña Esther Mediavilla Melgares, del Grupo Municipal Socialista, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *"Buenas tardes a todas y a todos. Me vuelvo a reiterar en el tema del autobús especial al Ramón y Cajal. Es una línea que por las mañanas a distintos horarios va bastante masificada, y desgraciadamente lo digo con conocimiento de causa porque, lo he vivido en primera persona, ya que últimamente hago uso de esta línea a menudo. Ha habido días en que en la parada de Canillejas y Avenida de Logroño no ha parado el autobús para que subieran los usuarios de lo masificado que iba el autobús. Imaginaros lo que supone después de estar esperando de 20 a 22 minutos, que no lo digo yo, lo dicen los conductores, que éste es el tiempo de espera, veas que no te para el autobús. Supone una gran pérdida de tiempo y supone, perdonadme la expresión, "el cabreo" de los usuarios que van con una hora a sus citas médicas. Al ir tan masificado, el autobús ronda el límite de seguridad, pues vamos hacinados, ¿Qué pasa si da un frenazo por ejemplo? La mayoría de los usuarios son personas mayores y tienen la movilidad reducida. A pesar de aumentar el servicio y la frecuencia de esta línea sigue estando saturada. Por ello pedimos que se inste al Consorcio de Transportes para que esta línea especial pase a ser una línea regular, para dar una mejor y mayor cobertura a los vecinos del Barrio. Nada más, muchas gracias"*

Doña Rosa María Rivero Gómez, en nombre del Equipo de Gobierno responde: *"Gracias a todos por la asistencia. El Hospital Ramón y Cajal fue inaugurado el 18 de octubre de 1979. El pasado 12 de septiembre, a poco más de un mes de que nuestro hospital de referencia cumpliera sus primeros cuarenta años, fue puesto en marcha un servicio especial de autobuses que por fin conecta a las 156.627 vecinas y vecinos de este Distrito con su hospital. Con la puesta en marcha de este autobús se hacía realidad una de las reivindicaciones históricas de los vecinos de San Blas-Canillejas gracias a su lucha de tantos años y al apoyo incondicional de esta Junta de Distrito, que desde el minuto cero de su llegada al gobierno hizo suyo este proyecto, poniendo fin de esta manera a años y años de oídos sordos a esta iniciativa por parte de las anteriores corporaciones municipales. Por tanto, desde septiembre del año pasado, este Distrito cuenta con un autobús directo desde la Plaza de Alsacia al Ramón y Cajal. La línea, que funciona los días laborables de 06:30 a 08:45, ha incrementado desde su puesta en marcha el servicio y la frecuencia de los autobuses, medidas a todas luces insuficientes para atender a la gran afluencia de usuarios. Es por ello que, tanto la demanda como la saturación del mismo, justifican la necesidad de transformar esta línea especial en línea regular. Por ello se ha solicitado al Consorcio Regional de Transportes, dependiente como todas y todos sabemos de la Comunidad de Madrid, que, a fin de mejorar y facilitar la comunicación de los vecinos y vecinas con nuestro hospital de referencia, se incremente la frecuencia de este servicio transformándolo en línea de carácter regular, al haberse mantenido desde el principio los mínimos de ocupación exigidos para su conversión".*

Se inicia el turno de intervención de los GM.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía expone: *"Buenas tardes señora Concejala Presidenta, señores Vocales Vecinos y vecinos que nos acompañan hoy en el Pleno. Seguimos sin dar el servicio adecuado a los viajeros que van al Ramón y Cajal. Van muy llenos, muchas personas mayores tienen que ir de pie. Los vecinos se quejan de que llegan tarde a las citas médicas y pruebas. Cuando el autobús llega a Canillejas a veces no para de lo lleno que va y sigue su curso y tienen que esperar otra media hora o tres cuartos de hora para coger otro autobús. En el pleno de febrero, señora Concejala usted nos comentó que iba a tener una reunión con el Consorcio de Transportes para tratar este tema, ya nos contará si se soluciona. También le dijimos que a ver si se podía poner el autobús a partir de las nueve de las noches, que saliera del Ramón y Cajal, que no sale tampoco. Los familiares que están con sus enfermos, cuidándoles y dándoles la cena no pueden coger el último autobús. También a ver si ponen los fines de semana algún autobús, pues son muchas las personas que van a visitar a sus familiares. El autobús funciona, por supuesto que funciona. Esperamos que se solucione el problema y que los viajeros lleguen a tiempo a sus pruebas. Por eso es imprescindible que cambien el servicio especial a línea regular, para dar un mejor servicio a los viajeros, gracias".*

Don Juan José Arriola, del Grupo Municipal Partido Popular, únicamente señala: *"Gracias, señora Presidenta. Nosotros estamos de acuerdo con la proposición y vamos a votar a favor. Muchas gracias."*

La Presidenta da la palabra de nuevo al GM proponente. Doña Esther Mediavilla no desea añadir nada más.

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, contesta a las intervenciones anteriores diciendo: *“Solamente dar cuenta, como efectivamente ha comentado ciudadanos, efectivamente tuve una reunión, no con el consorcio, sino con el Gerente de la Empresa Municipal de Transportes. Le transmití todas las peticiones que yo creo que todas las ciudadanas y ciudadanos del Distrito tenemos, que es que pase de ser servicio especial a servicio regular, que se amplíe sobre todo por las noches, aunque también podía ser por la mañana, pero sobre todo por las tardes-noches, que muchas personas cuando están cuidando a sus familiares o amigos les cuesta alcanzar el autobús y dejar bien cuidadas a su personas queridas y por supuesto aumentarlo al fin de semana. Lo están estudiando, han hecho una evaluación, que me han dado respuesta de ella, de cuántos conductores más tendrían que incorporar al servicio para poder hacer estas ampliaciones y la cuestión es que probablemente se amplíe tanto en la jornada, que por la tarde sea más largo el servicio, como el fin de semana, pero quizás no con la misma regularidad que durante el día. Se está barajando una solución intermedia, que hubiera algún autobús más al finalizar el día y por supuesto los fines de semana, pero probablemente no serían con la frecuencia de 20 minutos. A mí no me ha parecido insatisfactorio porque creo que a esas horas es muy necesario el autobús, pero sabiendo los horarios y esperando que se cumplan no es necesario que sea con una frecuencia de 20 minutos, si no que podría ser con una frecuencia de media hora. Hemos trasladado esta petición a la EMT, la están valorando. Tenemos a nuestro favor que efectivamente, el servicio no solo ha sido un éxito sino que se está viendo desbordado, con lo cual ahora mismo es relativamente sencillo que las peticiones que vayamos haciendo desde el Distrito sean atendidas, tanto por EMT como por el Consorcio de Transportes. Mi pelea sigue, sabéis que también estoy con el autobús desde Barajas y poco a poco estamos consiguiendo todos los objetivos que nos habíamos propuesto”.*

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:**

*“Instar al Consorcio Regional de Transportes para que se transforme la línea de Servicio Especial Alsacia-Ramón y Cajal en línea regular, para dar una mayor y mejor cobertura a los vecinos del Distrito.”*

**Punto 4. Proposición nº 150658 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar nuevamente al Consorcio Regional de Transportes para que se dé una solución de movilidad a los vecinos y vecinas del barrio de Las Rejas a través de una línea de autobús que les conecte con los principales servicios públicos del distrito.**

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada diciendo: *“Muchas gracias. Efectivamente como ha hecho mención en su lectura ahora mismo la secretaría en el pasado mes de noviembre en este pleno se aprobó por unanimidad, lo trajo el grupo de ciudadanos, una proposición para que se crease una línea de autobús que conectase el Barrio de Rejas con los principales puntos del Distrito de San Blas-Canillejas, con la línea 2 y 7 de metro porque siguen con el problema de incomunicación y movilidad. Las últimas noticias que hemos tenido recientemente es que parece ser que el Consorcio ha desestimado esta petición que se hizo por parte de este plenario, por no encontrarla, parece ser, viable ni necesaria. Entonces volvemos a reiterar otra vez la petición. Al grupo socialista nos parece importante reiterar este problema, porque evidentemente los vecinos del Barrio de Rejas siguen con la misma problemática y con los grandes problemas de movilidad que tienen. Aquí tengo un recorte de un periódico donde se puede ver los problemas que diariamente tienen cada mañana para acceder al transporte público. La única línea es la 77 y evidentemente como se ha hecho mención con anterioridad al autobús de servicio especial que van masificados totalmente. Como dice la propia prensa, Rejas seguirá siendo una isla. Queremos defender que deje de ser una isla y que tengan la misma comunicación y las mismas dotaciones que el resto de los vecinos. Gracias”*

Doña María Luisa Fernández Méndez, vocal del Equipo de Gobierno, le responde diciendo: *“Buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente el Barrio de Rejas precisa de una intervención urgente que contribuya a mejorar la movilidad y la comunicación de sus residentes con los principales servicios del distrito y de Madrid. Por este motivo en reiteradas ocasiones se ha trasladado este tema en otras sesiones ordinarias plenarias y se ha insistido a las Áreas competentes la adopción de medidas que contribuyan a mejorar la movilidad en esta zona. Se han hecho muchos estudios de movilidad y se ha llegado*

*a la conclusión de que allí no se pueden meter más líneas de autobuses porque los atascos son terribles. En contestación a estas peticiones el Consorcio de Transportes el 19/01/2018 contestó en los siguientes términos: "En una ciudad como Madrid, con un denso sistema de transporte, la consecución de una movilidad eficiente se basa en la coordinación de los diferentes modos para simplificar la movilidad y evitar así la proliferación de itinerarios. Esta idea radica en que no es posible acceder desde todos los orígenes posibles a todos los destinos, desarrollando soluciones basadas en la coordinación modal, lo que permite la optimización de los recursos disponibles. Sobre la proposición cabe recordar que la conexión entre el Barrio de Rejas y Canillejas ya existe actualmente, a través de la línea 77, operada por EMT, que tiene el recorrido denominado Plaza de Ciudad Lineal-Colonia Fin De Semana. Es la única línea cuyo itinerario atraviesa los viales internos de Ciudad Pegaso, el Polígono Industrial las Mercedes, donde presta servicio al Centro Comercial Plenilunio y a la Colonia Fin de Semana. Si bien las líneas interurbanas que circulan por la vía Nordeste A2 tiene paradas próximas a estos barrios".*

*Más de una vez he explicado en algunas reuniones que en su momento si Fomento hubiera elaborado las obras que se habían proyectado para hacer en la N-II, que era un soterramiento de 2 kilómetros y medio. Soterrada la N-II nos hubiera dado una vía libre total, no el caos que han creado en Canillejas con una rotonda absurda, que vienen los autobuses del Corredor del Henares y allí se forma de cada follón que así no hay manera. Esto es lo que ha contribuido también en parte a que Rejas no tenga una movilidad como debería tener. Dicen que el problema que tiene el tránsito actual a su paso por Canillejas es debido a la regulación semafórica y a la planificación del viario, claro, indudablemente. Claro que si se hubiera planificado como estaba previsto esto no nos hubiera pasado. Seguramente habría mejorado muchísimo la viabilidad de Rejas, incluso parte de Canillejas y demás. Entonces hacemos hincapié en eso, que siempre hemos heredado, que no se han hecho las cosas que estaban previstas, nos han engañado siempre y tengo que dejarlo claro.*

*Debido a los condicionantes expuestos el Consorcio de Transportes no considera conveniente la creación de una nueva línea, sin embargo tienen previsto mejorar la frecuencia de los servicios de la línea 77 a corto plazo, en concreto en el primer trimestre de 2018, para mejorar la frecuencia del servicio y la calidad del transporte. No obstante a ello, incrementar la frecuencia de la línea 77 es insuficiente para mejorar los problemas existentes en el Barrio de Rejas, indudablemente. Por todo ello se podría volver a instar al AGDUS a que proceda a realizar un estudio de regularización semafórica y planificación viaria que mejore la movilidad en el barrio de Rejas, pero como no hay espacio, no creo que esto vaya a ser la solución, indudablemente. Con esta propuesta de reordenación viaria reiterar al Consorcio de Transportes que implante una nueva línea de autobús en el barrio de Rejas, no sé por dónde iba a pasar, pero bueno, que garantice a los vecinos una adecuada conexión con los principales servicios públicos del Distrito. Muchas gracias".*

Se inicia el debate con la intervención de los representantes de los diferentes GM.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía expone: *"En el pleno de enero de 2016 y noviembre de 2017 nuestro grupo municipal trajo a este Pleno municipal la creación de una nueva línea de autobús para el Barrio de Rejas. Parece ser que el Consorcio de Transportes y la Comunidad de Madrid no están de acuerdo en que sea necesaria esta nueva línea de autobús. En su informe nos cuentan que no es posible porque tiene cerca de 20 km de recorrido, es un gran esfuerzo de presupuesto, de recursos humanos, etc., que sean ellos quienes decidan el recorrido, siempre basándose en que la línea conecte con los principales servicios públicos del Distrito. Su carácter de servicio público implica que ha de ser accesible para todos y dotar de servicio de transporte a lugares donde no hay suficientes medios de locomoción. No vamos a dejar de insistir para que esta línea se haga efectiva, y desde la asamblea nuestro grupo lo va a impulsar. Gracias de nuevo por traerla a nuestros compañeros del PSOE".*

Don José Emilio Franco Uría, del GM Partido Popular, señala: *"Buenas tardes a todos, como es un tema ya tratado, voy a ser muy breve. En el partido popular vamos a mantener la misma posición de voto que hemos mantenido en las otras ocasiones, vamos a apoyar la proposición, ya que somos conscientes de los graves problemas de movilidad que sufre esta parte del Distrito y de las carencia e insuficiencia de transporte público que sufrimos los vecinos de Rejas. Gracias"*

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, proponente toma la palabra para añadir: *"Efectivamente hay que darle una solución, los vecinos de Rejas no pueden seguir así. No puede ser un calvario todas las mañanas cada vez que tienen que salir de su casa coger el transporte público. Me alegra que en la bancada que tengo en frente estén todos de acuerdo porque lo tienen en su mano. Tienen la mayoría en el Consorcio. Si están a favor de todo esto se da por hecho que tendremos solución para los vecinos de Rejas.*

Doña Marta Gómez Lahoz, Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas, interviene diciendo: *"Parece que efectivamente el Consorcio de Transporte la contestación que da a cualquier petición de nueva línea es que no es*

viable y no es necesaria. Ya todos hemos podido comprobar que la del Ramón y Cajal era necesaria y viable. Creo que es inaceptable que sistemáticamente respondan que no es viable y que no es necesaria. Antes de ni siquiera comprobarlo. Apelo, como ha dicho la portavoz del partido socialista, a los partidos políticos que tienen la mayoría en la Asamblea de Madrid, que al final es quien tiene la llave del Consorcio de Transporte. Creo que al menos debería probarse como servicio especial. Quizá por ahí tenemos una vía de entrada, que se vayan probando como servicios especiales y cuando se demuestre que son viables y son necesarias se establezcan como servicios definitivos.

Cabe añadir que con independencia de esta proposición respecto a autobús, tenemos todo un "Plan de Movilidad" en el Barrio de las Rejas, que estamos haciendo en colaboración con la empresa que ahora mismo gestiona el Centro Comercial Plenilunio. Tenemos una reunión con José Luis Infanzón, que como sabéis es el Director General de Intervención en la Vía Pública, y vamos a impulsar una serie de medidas de mejora de la movilidad en el Barrio de las Rejas. Algunas van desde cosas muy pequeñas como por ejemplo semaforización o cambio de dirección de las calles, otras más complicadas como tratar de construir aparcamientos alternativos para que no haya carriles que sistemáticamente estén colapsados por coches que aparcan en el vial, y otras más complejas que también queremos impulsar de accesos desde las vías que rodean el barrio de rejas. La reunión es la primera semana de marzo. Queremos poner encima de la mesa todas estas soluciones que muchas de ellas ya se están trabajando desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, pero que queremos impulsar desde el Distrito porque ya hemos comprobado también que nuestra función es fundamental como promotores de soluciones que las diferentes Áreas trabajan, pero como las trabajan a nivel global de todo Madrid, hace falta que las impulsemos a nivel de Distrito. Os mantendremos informados a los grupos políticos de los pasos que vayamos dando".

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

*"Instar nuevamente al Consorcio Regional de Transportes para que se dé una solución de movilidad a los vecinos y vecinas del Barrio de Las Rejas a través de una línea de autobús que les conecte con los principales servicios públicos del Distrito."*

**Punto 5. Proposición nº 157833 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar a la Empresa Municipal de Transportes a reforzar y aumentar la frecuencia de la línea de autobús E2 para que no pierda su característica principal que es la de ser una línea express.**

Doña Juliana Nancy Ayala Montes, del GM Partido Popular, defiende su proposición diciendo: "Buenas tardes, nuestro grupo trae esta proposición para que se inste a la EMT para que refuerce y aumente la frecuencia en esta línea 2, especialmente en sus horas punta, porque se ha dado el caso en muchísimas veces y muchos días que el tiempo de espera supera los veinte minutos. Soy una persona que habitualmente utiliza este transporte. He podido conversar con los vecinos, con la gente que nos pasamos en estos días en las horas de frío, es muy larga la espera. Por eso queremos que se haga un esfuerzo en instar a la EMT para ver si puede reforzar este medio. Sabemos que este servicio lo utilizan los vecinos de Las Musas. Hay gente mayor que lo utiliza para ir a los hospitales, al Gregorio Marañón, al Hospital de La Maternidad, y lo están sufriendo. Por eso creemos que es importante que se inste a la Empresa de Transportes a ver si se hace algo para que se pueda aumentar la frecuencia de esta Línea E2. Sabemos que puede haber alguien que diga la línea de metro tiene las mismas paradas y se dirige también al centro, pero sabemos que una vez uno coge la línea 2 de metro, se dirige hacia la Almudena pasando por la Plaza Manuel Becerra, entonces las paradas quedan un poco alejadas de los citados hospitales. A ver si con esto podemos hacer algo, instar y que se aumente esta frecuencia y se refuerce sobre todo en las horas punta".

Doña Rosa María Rivero Gómez, del GM de Ahora Madrid, responde: "Buenas tardes. Con respecto a esto, tenemos que señalar que el Consorcio Regional de Transportes es el organismo administrativo que ostenta las competencias en materia de ordenación de transporte, creación, modificación, supresión de líneas y también fija la oferta de servicio en cada línea por lo que la EMT no puede aumentar los recursos destinados a la línea de servicio E2 tal como se solicita sin la autorización del Consorcio de Transporte. En cualquier caso se informa que la EMT está desarrollando un seguimiento de desarrollo del servicio en esta línea para determinar las necesidades actuales y en su caso promover ante el CRTM en su programación los ajustes que considere necesarios. Lo que estamos aquí diciendo es que el CRTM es el que tiene en su mano

poder aumentar, pero el Ayuntamiento de Madrid, la EMT en concreto, está realizando un seguimiento para ver las necesidades reales que hay".

Se abre el turno de intervención del resto de GM.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: "Buenas tardes a todos los vecinos. En primer lugar no sé a qué organismo habrá que instar, pero sí es una realidad que en algunos tramos de la actual línea E2, que concurre con la línea 140, hay veces que incluso puede llegar a superar los tiempos de espera de una línea normal, siendo una línea que nació para poder comunicar a los vecinos de San Blas de una forma rápida y eficiente con los vecinos de Madrid y actualmente es evidente que no se está cumpliendo, por ello votaremos a favor como no podía ser de otra forma".

Don Carlos M. Matilla Domínguez, del GM Socialista, señala. "Estamos a favor y, como dice el compañero de Ciudadanos, no sé si hay que instar a la EMT o al Consorcio, pero lo que sí tenemos que conseguir es que el servicio de la línea E2 sea el servicio para el que se creó en su momento, y si hay que aumentar la frecuencia que se haga, si hay que instar al Consorcio, pues instar al Consorcio".

Doña Juliana Nancy Ayala Montes, del GM Partido Popular, en su segundo turno, desea añadir: "Lo único que yo creo que este es un servicio, como ha dicho nuestro compañero, que supuso que algo bueno y que hace que lo utilicemos, pero vemos que está fallando. Si se puede hacer algo o instar donde corresponda, hágámoslo"

La Concejala-Presidenta finaliza diciendo: "Os agradezco especialmente que hayáis traído esta propuesta. Yo soy además muy fan de esta línea, me encanta. La utilizo mucho para ir al cine, al centro, a Retiro. Y, es verdad que últimamente el tiempo de espera es insoportable. Es absurdo de hecho ir a la parada sin consultar la aplicación de móvil la hora a la que va a pasar porque puedes estar muchísimo tiempo. La gente se enfada, porque compara con otras líneas, como la E3, L2. Como usuaria lo he experimentado y lo comparto plenamente. Lo elevaremos tanto a la EMT como al Consorcio de Transportes, a ambos. A ver si lo conseguimos, porque es un autobús fantástico. Incluso se podrá decir que el carril que se hizo para el acceso por O'Donnell, se hizo en parte para que pudiera circular el E2. Es muy agradable cuando lo consigues pillar a la hora sin tener que esperar, es impresionante cómo te deja en un momento en el corazón de Madrid, pero últimamente está bastante insoportable en cuanto a frecuencias. Por supuesto lo vamos a intentar y lo elevaremos a las instancias oportunas".

Producida la votación, todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

*"Instar a la Empresa Municipal de Transportes a reforzar y aumentar la frecuencia de la línea de autobús E2, para que no pierda su característica principal que es la de ser una línea express."*

**Punto 6. Proposición nº 152608 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Comunidad de Madrid para que en las negociaciones con el Ministerio de Fomento, el Distrito de San Blas-Canillejas quede integrado en la red de cercanías de Madrid.**

Don Carlos M. Matilla Domínguez, del GM Socialista, justifica la proposición presentada diciendo: "Muchas gracias señora presidenta. Bueno seguimos con el tema de movilidad como creo que uno de los graves problemas del Distrito. Como todos sabemos el Distrito San Blas-Canillejas es un Distrito rodeado de vías de tren. Pasan los trenes, pero en nuestro Distrito no para ninguno. La reivindicación histórica de nuestro Distrito es que formemos parte de la red de cercanías. Esta reivindicación en varios momentos se ha visto que tenía visos de solución. En el año 2008 se presentó un plan de infraestructuras, en el cual aparte de la estación de O'Donnell se hablaba de un eje transversal este-suroeste con un intercambiador en Canillejas. De eso nunca más se supo. Llegó la crisis, llegó otro gobierno y nunca más se supo. En mayo de 2016 se reajustó este plan de infraestructura y el anterior titular de fomento, la actual Presidenta del Congreso de los Diputados, anuncio la construcción de tres nuevas estaciones que complementarían la red de cercanías de Madrid. Entre ellas, aparte del recinto ferial de IFEMA, del Paseo Imperial, estaba la famosa estación de O'Donnell. Eso fue en mayo 2016, con un compromiso de licitación a lo largo del año 2016, para que las obras pudieran comenzar en el 2017. Pero nunca más se supo y estamos en febrero del 2018. No hay plan, ni tenemos estación ni sabemos que va a ser. El plan de infraestructuras

que se firmó con Adif y con la Comunidad de Madrid terminaba en el año 2018. Ahora estamos en un nuevo proceso de negociación de infraestructura que afectara a Adif, a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid. Queremos que nuestro Distrito no vuelva a quedar descolgado y que esa gente de Rejas, de la estación de O'Donnell, que en su momento estuvieron a punto de inaugurar la estación, ya tenían hasta los tornos para pasar y casi la fecha de inauguración, y que de buenas a primeras se fue para atrás no vuelva a ocurrir. Queremos, que aunque no se para que año, pero que el Distrito vuelva a estar. Nada más, muchas gracias."

Don Carlos Álvarez Guzmán, vocal de Ahora Madrid, responde: "Buenas tardes a todos. Bueno creo que el compañero del PSOE ha dado bastantes datos a todos ya, y solo quizás ampliar un poquito el tema. Dña Ana Pastor se comprometió a que antes del 19 estarían en funcionamiento las tres estaciones que tú comentabas que eran: IFEMA, O'Donnell y el Paseo Imperial, pero ahora Adif dice que es imposible. Dicen que es imposible llegar a realizar esos compromisos, entonces la idea que tienen no lo sabemos. Lo que se ha hecho por parte de esta Junta es naturalmente instar la propuesta que hacéis vosotros. Instar al Consorcio, que como todos sabemos son los que pueden tirar hacia delante con el proyecto. Pero no sabemos qué va a ocurrir. Entonces nosotros hemos cumplido con vuestra propuesta y de aquí en adelante pues ya veremos".

Se inicia el turno de los demás GM.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: "Pocos datos podemos aportar más de los que ya ha aportado el compañero. Evidentemente que esto es una reivindicación del Distrito desde hace muchos años y votaremos a favor de esta propuesta".

Don Juan José Arriola, del GM del PP, señala: "Gracias Señora Presidenta. Nosotros estamos de acuerdo también y vamos a votar a favor. Muchas gracias".

Don Carlos M. Matilla Domínguez del GM Socialista, desea añadir: "Solo agradecer la brevedad y el apoyo. Sabéis que por parte del grupo socialista, tanto en la Comunidad de Madrid como en el Congreso de los Diputados, estamos llevando propuestas de incrementar la infraestructura de cercanía y esperamos que los partidos que vais a apoyar esta propuesta en el día de hoy en la Junta Municipal de Distrito, cumpláis lo mismo cuando se llegue a donde realmente hay que tomar las decisiones y, que en el 19 en el 20, esperemos que no más tarde, que podamos acudir todos a la inauguración de la estación de cercanías del Distrito. Esperemos que no sea una, sino que sean varias. Gracias"

El equipo de gobierno no tiene nada que añadir.

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

*"Instar a la Comunidad de Madrid para que, en las negociaciones con el Ministerio de Fomento, el Distrito de San Blas-Canillejas quede integrado en la red de cercanías de Madrid."*

**Punto 7. Proposición nº 157790 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que se realicen las medidas que se estimen oportunas para conservar, reparar y mejorar las instalaciones infantiles del Distrito de San Blas-Canillejas.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del PP, defiende su proposición apoyándose en unas fotografías que van proyectando y señalando: "Muy bien, muchas gracias, señora presidenta. El estado de los parques infantiles de nuestro distrito deja mucho que desear, en cuanto a conservación se refiere. Ha pasado el otoño, pero las hojas siguen presentes en algunos de ellos, como podemos ver. Están dentro del propio recinto, fuera del recinto, pegadas en las vallas y, entre el mobiliario urbano como veis. Este es un banco donde se sientan los padres y las madres a esperar a los niños mientras están en el parque. Un asiento cómodo, banco maravilloso y estupendo. Seguimos, no solamente eso, las papeleras mirar que estado tienen, unas rotas, otras con signos de haber hecho botellón. Seguimos, hay elementos astillados como veis aquí, es uno de los juegos de giro que hay en uno de los parques, pues bueno, eso tiene un peligro también para los niños. Los areneros, podéis

ver la suciedad que tienen. Eso negro que veis ahí son excrementos de perros, no creáis que es otra cosa. Todo eso son excrementos de perros, y colillas pero también de vidrios, como veis, hay vidrios también en los areneros de estos recintos infantiles, donde juegan nuestros niños. También está la arena desbordada como veis ahí y ha cubierto la pradera que hay fuera del recinto, y ahí se ha quedado. Bueno, desde los servicios de mantenimiento, lo que han hecho es rastrillar justo donde están los columpios o lo que sea y lo demás de la arena se queda ahí sin limpiar ni nada, entonces pues bueno han rastrillado justo lo que ocupan los columpios, el resto de la arena siguen los excrementos de los perros, las colillas, las hojas, etc. Pero esa no es la solución, la solución es limpiar los areneros periódicamente y no se ha hecho. Pero esto no es lo único, ahora vamos a ir al vallado; algunos de ellos está absolutamente lamentable el estado y el peligro que supone para nuestros niños ese vallado. Como veis, ahí tenéis otro ejemplo del vallado, auténticos agujeros donde puede meter un niño la mano, oxidados y de malas maneras. Como veis yo creo que esto no es de recibo, tener unos elementos de éstos que nuestros niños tienen que jugar ahí. Como veis, no es una cosa aislada, es algo que está en muchos de los lugares donde existen estos recintos infantiles.

¿Sabe quién tiene la culpa de todo esto? Pues la tiene el grupo de Manuela Carmena. Ustedes, que en su día, sí esa que se ríe, que usted la deja que se ría. Que sepa que esto es culpa de no haber descentralizado el Área de Medio Ambiente y Movilidad. Esto es vergonzoso. Nosotros creemos que se debería de haber descentralizado. No es que desde aquí se hiciera mejor, sino porque hoy, si usted fuera la responsable tendríamos que ponerle la cara colorada, porque usted no puede tener esto así. Si estuviera aquí la señora Sabanés, era para ponerla la cara roja por tener esto así. Pero la señora Sabanés está en otras cosas. Está en atascar Madrid. Está en que tanto atascar, tanto atascar, pues se atasca ella, y claro, a los periféricos nos tiene abandonados. Nuestros niños del Distrito no merecen esto.

La Presidente le indica que ha superado su tiempo y tiene que ir terminando. El vocal del GM del PP le responde que va a hacer uso de parte del tiempo que le correspondería en su segunda intervención y continúa su exposición diciendo: "Mire esto no es una cosa pasajera que da igual que a lo mejor pues una calle en un momento determinado está más sucia o más limpia. Esto es donde juegan nuestros niños. Están jugando entre excrementos de perros y vidrios, porque ustedes no lo limpian, y encima el vallado que tiene. Sustitúyanlo, cámbienlo. No es de recibo que un niño pueda meter la mano ahí. Nada más dígaselo a la señora Sabanés, por favor".

Don Agustín García Zahonero, del GM Ahora Madrid, en representación del Equipo de Gobierno, le responde: "Hola buenas tardes noches a todos y a todas, gracias por venir una vez más. Efectivamente, tenemos identificados estos espacios como otros muchos más equipamientos del distrito, con la necesidad imperiosa de ser atendido como estos. De hecho, hay muchos que han entrado ya en el plan de renovación y ejecución de nuevas instalaciones y de nuevas reparaciones. Efectivamente, todavía queda mucho por hacer pero, estamos en ello. Las salas/ zonas infantiles instaladas en el Distrito y que son conservadas por el departamento de equipamientos urbanos, adscritos a la Dirección General del Servicio de Limpieza y Residuos, generada en el AG de Medio Ambiente, efectivamente, como ha dicho el portavoz del partido popular, cumplen la normativa de aplicación en la materia de realización en ellas de la labor habitual de conservación y mantenimiento. Por supuesto, este servicio está enmarcado en el contrato integral que desarrolla equipamientos urbanos, limpieza, residuos, parques y jardines. Con lo cual, volvemos a sufrir la ciudadanía como en el contrato integral de limpieza, las enormes carencias e insuficiencias de los mismos contratos. Por supuesto, ya sabemos quién ejecutó estos contratos y de cuando vienen y hasta cuando duran. Estos servicios se verán, efectivamente, mejorados con la descentralización de las Áreas a los Distritos porque cada vez decidiremos como empleamos nuestro dinero en el Distrito más efectivamente. No obstante a ello, teniendo en cuenta a las numerosas quejas presentadas por los padres y madres en relación al estado de que muchas de estas instalaciones se encuentran dada su peligrosidad y su necesidad de mejora se va a solicitar al departamento competente que intensifique estas labores para que garanticen su adecuado estado y funcionamiento lo mejor posible y lo antes posible, efectivamente".

La presidenta da la palabra a los representantes de los deferentes GM.

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía expone: "Conservar, reparar y mejorar, eso también hizo nuestro grupo municipal. Todavía faltan tornillos de poner en las barandillas de algunos parques que ustedes han puesto nuevos. Cuando hicieron la remodelación de los mismos podían haber cambiado el solado y no dejar tierra, para que así las cacas de los perros no estén. Deberíais haber puesto un suelo especial para los parques, que lo hay, para que los niños jueguen mejor. También faltan los pararrayos. Trajimos una proposición, en el pleno de abril 2017, donde se aprobó por mayoría. Los pararrayos no se han puesto, porque según el Área no es su competencia. Lo comunicó el día 30 de mayo del 2017. Entonces de quién es la competencia de poner unos pararrayos para que los niños no sufran el sol, no lo entiendo.

*En esta remodelación se han gastado muchísimo dinero en los parques pero, los parques están sin terminar la mayoría, con la arena con todo, Yo creo que se pueden hacer las cosas mejor para que los niños tengan unos parques en condiciones".*

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, señala: "Si, muchas gracias muy breve, poco que añadir. Las pruebas son evidentes, hay que tomar medidas y mejorar todas las instalaciones infantiles que tenemos en el Distrito. Gracias".

Vuelve a dar la palabra al representante del GM del PP por si tiene algo que añadir. Se produce una pequeña discusión sobre el tiempo de intervención que le queda, al señalar la Presidencia que le queda un minuto cincuenta segundos. Ante las protestas de Don Juan José Arriola, la Presidenta manifiesta: "Lo que sí te agradecería es que dejaras de ejercer de árbitro, o presidente de este Pleno. Porque además, lo único que hacemos es aplicar un reglamento que no hemos desarrollado ni establecido nosotros, es el reglamento del Pleno, que el partido popular, en su día, estableció". El vocal del PP dice que: "No es verdad. Nosotros fuimos generosos desde el primer día que bajamos los tiempos, o no es así". La Presidenta finaliza la discusión diciendo: "Incluso cuando te interrumpen ni siquiera me dejas llamarles la atención, porque antes de que me dé a mí tiempo de llamar la atención a quien te ha interrumpido, ya lo estás diciendo tú. Entonces por favor, te agradecería que te relajes en cuanto a lo que es presidir este Pleno, que no es tu misión, ni es tu competencia es la mía. Además, creo que no lo hago nada mal, y por favor, continúa con tu intervención tienes un minuto y cincuenta segundos para completar tu intervención en este punto".

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del PP, en su segundo turno de intervención, añade: "Mire, no lo voy a utilizar todo. Simplemente voy a decir que si el vocal vecino de Ahora Madrid, después de todo lo que ha visto, lo único que se le ocurre, es hablar del contrato que recibieron y no sé qué, es que tiene poca sensibilidad con lo que está ocurriendo y con nuestros niños. Esto no es la primera vez que lo traemos aquí. No sé de quién es la culpa, pero me da igual. Ustedes tendrían que haberlo solucionado. Cuando ven elementos como los que han visto, yo creo que es como para ponerse las pilas y no echar la culpa a nadie, sino decir sinceramente, vamos a resolverlo. Y no lo traía preparado para así, lo he tenido que decir después de la evidencia que he encontrado. Ustedes echan la culpa a otros, quitan responsabilidades, y entonces lo que ocurriría es que no hace falta que ustedes estén gobernando, seguimos con los que habían antes y ya saldrá, si sale, sino, tampoco sale, pues ya está. Muchas gracias".

La Sra. Concejala señala: "Bueno, simplemente decir, que por supuesto, el hecho de que nosotros estemos gobernando incide y se manifiesta en muchísimas cuestiones. Entre otras, una que sale recurrentemente en el Pleno, como es la puesta del servicio de autobús Ramón y Cajal, pero efectivamente, hay otras en las que por desgracia, no podemos incidir tanto. Si es cierto, es un hecho objetivo, seguimos condicionados por contratos integrales que firmaron ustedes en unas condiciones absolutamente aberrantes, por una cantidad de años absolutamente aberrantes y que, efectivamente, nos dificulta muchísimo la gestión de mantenimiento de los parques de las zonas verdes o la gestión de la limpieza. Eso es un hecho cierto no es algo que nosotros nos inventemos como excusa. En cualquier caso, por supuesto, tomamos buena nota. Agradecemos la labor exhaustiva de fotografiar todos los desperfectos que hay en los parques infantiles del Distrito. Yo lo agradezco sinceramente, de todo corazón. Creo que es una de las tareas interesantes que puede realizar un vocal vecino en la oposición. Nos traen ustedes la documentación gráfica de todos los desperfectos que hay en todos los parques infantiles y, por supuesto, trataremos a toda costa de que se reparen en la mayor brevedad posible. Y, también, agradezco muchísimo la parte de su intervención en la que ha hecho referencia a la descentralización. Porque, efectivamente, todos sabemos que la centralización absolutamente aberrante que llevó a cabo Ruiz Gallardón durante sus mandatos de mayoría absoluta, tiene muchísimo que ver con la situación de incapacidad en la que nos encontramos en los Distritos para resolver este tipo de cuestiones. Muchísimas gracias, tanto por la tarea documental, como por hacer hincapié en que tenemos que descentralizar el Ayuntamiento de Madrid"

Se pasa a la votación. Todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

*"Instar al Área correspondiente para que se realicen las medidas que se estimen oportunas para conservar, reparar y mejorar las instalaciones infantiles del Distrito de San Blas-Canillejas."*

**Punto 8. Proposición nº 157865 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área de Gobierno correspondiente para que**

**tome las medidas urgentes necesarias para que el espacio del Parque Paraíso cuente con el alumbrado público eficiente necesario para garantizar la seguridad y tranquilidad de los vecinos.**

Don Juan José Arriola Álvarez, defiende la proposición presentada por el GM del PP, diciendo: "Gracias Sra. Presidenta, cuando acordamos presentar esta proposición, el parque El Paraíso llevaba así como dos semanas a oscuras totalmente. Hubo muchas quejas de los vecinos por esta situación, porque la falta de iluminación conlleva una inseguridad importantísima que hay que cuidar. En un primer momento nosotros pensamos que sería eso, una simple avería y que pronto se arreglaría, pero pasaba el tiempo y la cosa seguía igual, sin solucionarse. Ya llegamos a pensar que ustedes lo que estaban haciendo es ahorrar en la iluminación en este caso para pagar deuda, porque para otra cosa. Ustedes no destinan dinero en otra cosa que no sea pagar deuda, porque no ejecutan los presupuestos. Pero luego nos dimos cuenta que no, que no era así. Solo era, pues eso una vez más, era aplicar ese lema que ustedes tienen que es "tarde no es y prisa no tengo". La seguridad no importa si el parque El Paraíso está sin iluminar, pues que se quede así. Los vecinos de Simancas que tienen que cruzar al barrio de Amposta, pues que se las busquen y los de Amposta a Simancas o Hellín pues lo mismo, que vayan con una linterna o una vela, que ustedes no tienen prisa en arreglarlo. Hoy día pues ya está iluminado, pero vuelvo a repetir, cuando nosotros habíamos acordado presentar esta propuesta el parque del Paraíso llevaba mucho tiempo a oscuras y la gente, los vecinos, tenían una preocupación grande porque pensaban que eso se iba a quedar así para siempre. Mire usted, una avería puede ocurrir pero lo que no es de recibo es que esa avería pasen más de dos semanas sin arreglarlo. Eso es lo que no creemos que se debe hacer, por tanto hemos mantenido esta propuesta porque algo mal o alguna cosa mal se ha hecho. Muchas gracias".

Don Francisco García Martín, del GM Ahora Madrid, explica: "Gracias Presidenta. Buenas tardes. Durante los meses de junio y julio de 2017 las instalaciones de alumbrado público de Parque Paraíso fueron objeto de una renovación integral, ya que debido a la frondosidad del arbolado y a la elevada altura de los soportes, la iluminación en determinados lugares era susceptible de mejora. Con el objetivo de proporcionar unos niveles de iluminación adecuados en el citado parque, se ejecutó una renovación de la instalación de alumbrado público existente distribuyendo de forma eficiente los puntos de luz y sustituyendo los soportes de elevada altura por candelabros dotados de tecnología led, consiguiendo además de una reducción de consumo energético aumentar la superficie iluminada gracias a la incorporación de nuevos puntos de luz en las entradas y caminos que carecían de iluminación. No obstante lo anterior como comentaba el portavoz del Partido Popular, se ha procedido a la instalación de alumbrado público localizándose cuatro puntos de luz fuera de servicio debido a actos vandálicos. No se había recibido aviso de ninguna incidencia por este caso, sino que se vieron en inspección, se ha procedido a reponer dichos fusibles y actualmente la instalación se encuentra en perfecto estado de funcionamiento sin que consten más incidencias. Solo quería, por último, decirle al portavoz del Partido Popular que si algo caracteriza a este Ayuntamiento y no es por la falta de ejecución sino porque cumplimos con las responsabilidades que se nos otorgaron al obtener el Ayuntamiento de Madrid, es en pagar deuda. Nosotras no ahorraremos para pagar deuda como hicieron en otros momentos que quitaron todo tipo de prestaciones en servicios sociales para pagar la deuda u otras muchas cosas que se hacen actualmente como retrasar la apertura de la estación de O'Donnell que la Ministra de Fomento del Partido Popular se jactaba en campaña electoral de abrir en 2019 hasta el 2023. Muchas gracias".

Se inicia el turno de intervención del resto de GM.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: "Nos alegra mucho que se haya solucionado este tema. No entendemos mucho las aclaraciones que estaba dando su vocal de Ahora Madrid, porque creo que no tienen mucho que ver con esta iniciativa. Pero bueno, aquí cada uno vamos a hacer la publicidad. Lo que sí recordaría que es importante este tipo de puntos de iluminación, aquí hemos traído también a este pleno este grupo municipal Ciudadanos en más ocasiones para mejorar parques y demás y pediríamos que igual que se ejecutan que se sigan también ejecutando en el resto y que cumpla lo que se ha acordado a la mayor brevedad posible. Muchas gracias".

Don Ángel Cebada Pulpón, en nombre del GM Socialista, señala: "Buenas tardes Sra. Presidenta, compañeros y compañeras. Si es cierto, como dice Ciudadanos, que parece ser que a lo mejor la intervención de Ahora Madrid no tiene mucho que ver, pero es que me da la sensación, con perdón, que tampoco tiene mucho que ver el enunciado con lo que yo he entendido. Estoy un poco mal o yo entendía que es que la iluminación era pobre, no que no hubiese iluminación, pero en fin. Yo venía con otra idea completamente distinta pero ya que se ha solucionado pues me alegro mucho. Pero permítanme un poquito, si me lo permiten un par de palabritas. Como era de esperar el parque vuelve a salir otra vez y desde que empezamos la legislatura al día de hoy creo que ya ha salido en muchas ocasiones hemos hablado de praderas, caminos, aceras, hemos hablado de podas, aparatos de gimnasia y hasta de pajaritos, y hasta de pajaritos, es decir faltaba la iluminación. Yo si es

*verdad, no sabía nada, no me consta que ha estado dos semanas sin luz, lo siento mucho. Si es verdad y en esto me quiero centrar, que la que han puesto a mi juicio es un poco pobre, es un poco pobre y a lo mejor resulta se necesitaba un poco más de voltaje o cualquier cosa. En cualquier caso parece ser que lo que necesita es un arreglo integral completo y a lo mejor podría ser este el momento más adecuado por lo menos para ponernos todos de acuerdo en decir vamos a ver qué hacemos con el parque porque desde luego cada vez está más deteriorado. Es verdad que si se ha arreglado pues me alegro mucho pero si es cierto que podían ustedes mirar a ver si se podía dar un poco más de luz a estas farola que han puesto nuevas. Nada más, gracias, vamos a votar a favor"*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del PP, vuelve a tomar la palabra para añadir: "Gracias Presidenta. Yo cuando traemos estas cosas aquí es buscando que se solucionen. Vuelvo a repetir, cuando nosotros hicimos o redactamos esta proposición, había un problema y el problema lo tenían los vecinos. Sobre todo los vecinos que transitan que tienen que cruzar el Parque del Paraíso de noche o por la tarde que todavía anochece muy pronto y la inseguridad que crea la falta de luz es absoluta. También es muy utilizado el Parque del Paraíso, como sabemos la inmensa mayoría para gente que hace ejercicio que va a correr y tal. Yo creo que hay que estar muy pendiente de esos servicios, servicios de iluminación que da seguridad a los vecinos. Los vecinos se han quejado, a nosotros nos ha llegado la queja, si a ustedes no les llega a lo mejor es que no están en contacto con los vecinos o tienen problemas de otro tipo. Pero vamos el tema era el absoluto apagón, lo que dice el compañero del Partido Socialista, a mí me parece bien que se revise si hay que aumentar que si hay espacios que queden todavía oscuros pues que se lleve a cabo que se valore y que el Parque Paraíso sea un sitio seguro sobre todo porque tenga una iluminación correcta como tal, nada más. Muchas gracias."

La Sra. Concejala-Presidenta explica: "Muy bien, muchas gracias. Agradezco muchísimo la tarea de los vocales vecinos tanto de Ahora Madrid como los otros grupo políticos en su vigilancia y en su cuidado por los elementos más importantes del distrito. Desde luego el Parque Paraíso es uno de los que yo creo todos valoramos más. Es un orgullo de este Distrito tener un parque tan precioso, tan frondoso con además un auditorio tan bonito y tan importante y por supuesto que entre todos y todas y muy particularmente por supuesto desde el equipo de gobierno tenemos que velar porque el cuidado del parque sea el máximo y porque el aprovechamiento del parque, tanto para las personas que hacen deporte como para cualquier persona que quiera disfrutar de un momento de ocio en el entorno sea lo más agradable y confortable posible. Muchas gracias a la tarea de los vocales vecinos que permanentemente vigilan que el Distrito esté en las mejores condiciones y nos hacen ver aquellas cosas que tienen que ser mejoradas. Por supuesto que el Parque Paraíso merece absolutamente toda nuestra atención para poder ser disfrutado al máximo".

Se pasa a conocer la posición de voto.

Votan a favor todos los grupos municipales.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

*"Instar al Área de Gobierno correspondiente para que tome las medidas urgentes necesarias para que el espacio del Parque Paraíso cuente con el alumbrado público eficiente, necesario para garantizar la seguridad y tranquilidad de los vecinos."*

### Proposiciones del Foro Local

**Punto 9. Proposición nº 2017/1294706 presentada conjuntamente por las Mesas de Atención al Mayor y de El Salvador del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al Área correspondiente la construcción de un Centro de Mayores y/o un Centro de Día en el Barrio de El Salvador.**

La Presidenta da la palabra a Don José Luis Latorre como representantes de la Mesa de El Salvador para defender la proposición presentada por las Mesas del Foro.

Don José Luis, tras algunos problemas con el micrófono, defiende la proposición presentada diciendo: "Estaba explicando que esta propuesta se aprobó en las reuniones de la Mesa de Atención al Mayor y del Salvador, y en

principio, era una propuesta de hacer un Centro de Mayores que posteriormente hemos, digamos, modificado un poco a propuesta del propio Área, que nos dijo que como Centro de Día también era tan importante o más. Por tanto la propuesta sería instar al área que se hiciera un Centro de Día y un Centro de Mayores o un Centro de Día o un Centro de Mayores, lo que se pueda. Un poco voy a contar la historia, porque digamos este Centro aparecía ya hace 10 años en las propuestas de los proyectos de inversión del Ayuntamiento. Desde entonces, como ha pasado en todo el Distrito, los habitantes han envejecido y vamos a peor. Según los datos que tenemos de la Dirección de Estadística del Ayuntamiento, a fecha del 1 de enero del 2016, el barrio del Salvador superaba, con 19,10%, ligeramente el porcentaje de personas mayores de 65 años del propio Distrito. Pero lo más llamativo y problemático se presentaba con el grupo de edad, que probablemente sea el que tenga que usarlo, es el grupo entre 60 a 65 años en el barrio del Salvador. Es el barrio que tiene el índice más alto de todos los barrios del Distrito con un 6,3% frente a un 4,6 para todo el Distrito. Este problema se nos ha acrecentado cuando hemos podido ver los datos un año después con las estadísticas a 1 de enero de 2017, nos ha sorprendido que ya el grupo que tiene que ser el futuro mayor ha crecido en un solo año más de un 10% vamos casi un 10% ha pasado de los 6,3% al 6,85%. Cuando esto pasa en un solo año empieza a preocuparnos a todos. Por supuesto en el Distrito tenemos cinco centros que son simultáneamente centros de día y centros de mayores, pero todos están bastante alejados del Salvador con los cálculos realizados los más cercanos que serían Castillo de Uclés, Mora de Rubielos, están aproximadamente a media hora andando para una persona de facultades normales, cuando pensamos en los mayores vemos que el tiempo de desplazamiento se acrecienta conforme su estado de salud y esto se podría paliar si tuviéramos un centro más cercano.

Quiero hablar también de las parcelas, las parcelas previstas ya hace 10 años, según el API 20/07 de La Quinta de los Molinos, estaría en la confluencia de las calles Columba y Belice. A nosotros nos parece que se debe estudiar una mejora de la situación porque esta calle, esta zona, está en pendiente y podría crear dificultades para las personas mayores. Nosotros proponemos también que se estudie la posibilidad de que se pudiera ubicar en la finca 12.903 del Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo. Es una zona más llana, y con menos peligro por tanto para las personas mayores, está limitada por las C/ Miami y C/ Tumaco y compartiría finca de equipamiento social. El modelo en que nos hemos fijado un poco es el modelo que llamaría de la C/ Ascao, en Ciudad Lineal, donde el centro de mayores comparte parcela con la Biblioteca Municipal Pablo Neruda y nos parece un ejemplo que podría seguirse. De cualquier manera, se haga en la parcela primeramente pensada o en cualquiera de estas alternativas, lo importante es hacerlo, porque incluso hay una tercera parcela al otro lado de la C/ Miami donde si no fuera posible en la primera ubicación la C/ Columba o la C/ Tumaco pues podría ser una alternativa al lado de la C/ Miami. Como hemos visto cada año que pasa el problema crece. El Área deberá decidir si hace un centro de día, como a ellos les parece más urgente y de mayores, o uno de los dos y en qué parcela, pero hay que ponerse manos a la obra y definir el proyecto para que no pasen años y años porque lo importante es hacerlo. Muchas gracias".

A continuación se abre el turno de los grupos municipales.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, expone: "Queremos felicitar a las Mesas por lo bien estructurado que ha traído todos los argumentos, incluso dando diversas alternativas, si una no pudiera para poder coger otro tipo de soluciones. Si lo hubieran traído en un proyector, para que a lo mejor al hablar de tantas calles se pudiera haber ubicado mejor, pero votaremos a favor y vamos nos parecen unas propuestas muy buenas, muy necesarias para el Distrito".

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, como representante del GM Socialista, señala: "Si muchas gracias Sra. Presidenta. En primer lugar agradecer a las Mesas, tanto del Salvador como de Mayores, la propuesta que traen. El problema es que el trabajo que desarrolláis, con la ilusión que traéis los proyectos, que luego se aprueba todo por mayoría, pero al final no vale para nada. Recuerdo que hace tres plenos trajeron también el centro de mayores para las Rosas. Se aprobó también por unanimidad, pero ni está y por desgracia se les espera. Las parcelas que has comentado ya estaban destinadas a centro de mayores, bibliotecas, pero llevan destinadas a equipamiento pues desde que casi el barrio del Salvador se hizo. Seguimos igual, los presupuestos del año 17 no contemplaban nada, el 18 no hay presupuestos. Entonces como bien has terminado, lo importante no es que se apruebe, lo importante es que se haga. Donde se haga da lo mismo, que se haga. Votaremos a favor y lo que haremos, que es más importante es luchar para que lo que habéis traído sea realmente una realidad. Gracias."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del PP, se pronuncia diciendo: "Si gracias, Sra. Presidenta. Yo también quiero agradecer al portavoz de la Mesa del Salvador su trabajo. Sobre todo que está muy bien documentado, los datos que ha dado son exactos. Es verdad que ya hace 10 años se hablaba de este centro de mayores en El Salvador. Cuando entró como alcalde del Ayuntamiento de Madrid Alberto Ruiz Gallardón, en su programa había que cada barrio de los Distritos debía

tener su centro de mayores. En esa legislatura del año 2003 al 2007 en el Distrito de San Blas, entonces de San Blas solo, se construyeron cuatro, cuatro centros de mayores, cuatro. Se iban haber construido cinco, pero el quinto no llegó. Están aquí los de la Asociación de las Musas que ellos saben el por qué no se construyó el quinto. Es decir, ya existían dos centro de mayores, uno el de Antonio Machado y otro que estaba en el antiguo Ayuntamiento en la plaza que se llama hoy La Villa de Canillejas. El de La Villa de Canillejas se dejó como el centro de día y se construyó otro en la C/ Esfinge que es el que existe hoy que es centro de día y centro de mayores. Se abrió otro en Pegaso, en lo que era los antiguos cines, que es hoy centro de mayores y centro de día. Se abrió otro en Castillo de Uclés, que es lo que es hoy centro de mayores y centro de día. ¿Qué barrios faltaban? Amposta, se construyó el que hoy se conoce como Pablo Casal, centro de mayores y centro de día. Faltaba el del Salvador que es verdad, como él también lo ha dicho, tenía la parcela ya en la calle Belice. Es verdad que es una parcela que está un poco alejada o en los límites casi del barrio. Es verdad que se puede mirar otra parcela y tal. Yo creo que el barrio El Salvador se merece tener también su centro de mayores. En 2003-2007 estábamos económicamente como se está hoy, lo que pasa es que entonces se hacían cosas y hoy no se hace nada, esa es la diferencia. Yo espero que ustedes los vecinos del Salvador tengan un centro de mayores. Creo que ya no va a dar tiempo en esta legislatura, porque la lentitud de este equipo de gobierno no va a llegar, pero debe tener cada barrio su centro de mayores. Ahora mismo faltan ustedes y falta el barrio de Hellín, pero el barrio de Hellín tienen en un local del IVIMA, un centro de mayores que gestionan ellos y aunque el local es la Comunidad de Madrid pues están ahí. Gracias.”

La Sra. Concejala-Presidenta, en nombre del Equipo de Gobierno, finaliza los turnos de intervención diciendo: “Por supuesto el siguiente centro de mayores que está programado es el del El Salvador. Además yo llevo un tiempo, vamos prácticamente desde que empezamos la legislatura, persiguiéndolo con patrimonio que es el que tiene que construir la nueva dotación. Simplemente decir que entre 1991, que llegó el Partido Popular al Ayuntamiento de Madrid, y el 2003, que es la fecha que nos está comentando el portavoz del Partido Popular, que fue cuando lanzaron la construcción de todos estos centros de mayores, pues pasaron más de diez años. Entonces es bastante injusto que se nos exija a nosotros, en cuatro años, lo que ellos tardaron de hecho once años en empezar a hacer. Eso es así, o sea, quiero decir, esto no es dato subjetivo ni interpretable, tenemos la fecha, y es más. Además todos esos años fueron de gobierno en mayoría absoluta, que todo el mundo también sabe que es bastante más fácil llevar a cabo las acciones que uno se propone. En cualquier caso el Partido Popular tal como nos está comentado el portavoz tardó once años en empezar a construir sus centros de mayores, nosotros llevamos cuatro años. No llevamos cuatro años, todavía no hemos hecho tres. Por supuesto yo estoy persiguiendo con muchísima vehemencia y con muchísima constancia el centro de mayores de El Salvador y podéis tener la total seguridad de que el siguiente centro de mayores que también probablemente será centro de día, porque además esto es una combinación que se da casi en cualquier centro de cualquier distrito, va a ser en El Salvador. También sabéis que cuando la mesa propuso el centro de mayores en las Rosas, precisamente se os contestó que estaba previsto antes la construcción del Centro de Mayores del Salvador ese es ahora mismo el que está encima de la mesa. Es una de las nuevas dotaciones que el Distrito está persiguiendo para que Patrimonio, junto con el Área de Equidad, lo priorice lo suficiente para construirlo. Es cierto que en estos dos años y medio, ya casi tres, que llevamos de gobierno, no hemos tenido el tiempo suficiente para que se materialice como una realidad. Insisto en que el Partido Popular necesitó más de diez años para empezar a hacer realidad sus proyectos de construcción de centros de mayores en el Distrito, ¿no sé si queda tiempo, ni sé si queréis añadir algo por parte del equipo? Muy bien, pues vuelve a tener la palabra el representante del foro si quiere añadir algo y ya sino pasamos a saber la posición de voto”.

El representante de las Mesas únicamente añade: “Quiero dar las gracias porque todo el mundo lo tiene en la mente. Simplemente queremos que de la mente y de las ideas pues empiezamos a tener algún papel, alguna obra, Gracias”.

Se pasa a la votación. Todos los grupos municipales votan a favor.

**Por tanto el Pleno por unanimidad acuerda:**

**“Instar al Área correspondiente la construcción de un Centro de Mayores y/o un Centro de Día en el Barrio de El Salvador.”**

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del Partido Popular, pide la palabra por una “cuestión de orden”. La Presidente le pregunta de qué se trata y ella responde: “Era solo para pedir excusas en nombre del Partido Popular por la conducta de nuestro vocal”. La presidenta le da la palabra y doña Isabel añade: “Si me lo permites, quiero pedir excusas a todos los grupos y al público también, por una conducta que desde luego ha sido inadecuada, en el fragor del debate político, y quiero informarles también que el vocal ha solicitado su dimisión, y que ha sido aceptada. Muchas gracias.”. La

Sra. Presidenta le da las gracias diciendo: *“Muy bien y muchísimas gracias. Perdona mis reticencias a la hora de darte la palabra. Muchísimas gracias por hacer esta intervención. Un hecho lamentable, ojala no hubiéramos llegado a este extremo y ningún vocal hubiera tenido que dimitir. Vamos a hacer un receso”*.

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos, y siendo las veinte horas y quince minutos ordena que se reanude la Sesión.**

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

**Punto 10. Dar cuenta de los Decretos y de las Resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito, en materia de su competencia durante el mes de enero de 2018.**

El pleno queda enterado.

#### Comparecencia

**Punto 11. Comparecencia nº 146245 solicitada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el fin de que informe del estado de ejecución de todas las propuestas realizadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en este Pleno y que fueron aprobadas, tanto por unanimidad como por mayoría, desde noviembre de 2015 a diciembre de 2017.**

La Sra. Presidenta informa que en la Junta de Portavoces, celebrada el pasado día 15 de febrero, propuso a la Portavoz del GM Ciudadanos la retirada de la petición de comparecencia que había formulado, ofreciéndose a realizar la comparecencia en el Pleno siguiente, a petición propia, para dar cuenta no solo del estado de los acuerdos aprobados como consecuencia de iniciativas del GM Ciudadanos, sino de todos los acuerdos aprobados por el Pleno de JM desde el inicio de la legislatura.

La propuesta se basaba en dos ideas:

1.- Parece más coherente informar del estado de todas las iniciativas de todos los GM

2.- Ampliar el tiempo para poder informar más adecuadamente, puesto que se está solicitando a las diferentes Áreas informe sobre el estado de las peticiones y para este Pleno no podrá contarse con todas las respuestas.

La Portavoz de Ciudadanos dijo que en lugar de retirar la iniciativa prefería dejarla sobre la Mesa para ser incluida en el siguiente Pleno.

El resto de los portavoces de los GM mostraron su conformidad con este acuerdo.

En consecuencia la comparecencia solicitada por el GM ciudadanos *“para informar del estado de ejecución de todas las propuestas realizadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en este Pleno y que fueron aprobadas, tanto por unanimidad como por mayoría, desde noviembre de 2015 a diciembre de 2017”*, **se retira del Orden del Día, y queda Sobre la Mesa para el Próximo Pleno**, de conformidad con lo establecido en el art 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, para incorporar los documentos e informes que lleguen de las diferentes Áreas. La Sra. Concejala se compromete además a realizar la Comparecencia en el próximo Pleno, dando cuenta no solo del estado de los acuerdos adoptados a iniciativa del GM ciudadanos, sino de todos los acuerdos adoptados en la JM.

## Preguntas

### **Punto 12. Pregunta nº 152391 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es el presupuesto del Distrito de San Blas-Canillejas a día de hoy en su conjunto, por capítulos y principales programas.**

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, formula su pregunta señalando: *"Si muchas gracias. La Junta de Gobierno del mes de diciembre acordó la prórroga para el ejercicio 2018 de los créditos iniciales del presupuesto del 2017. Esto fue aprobado en Pleno del 15 de febrero de 2017. Pero este presupuesto de 2017 evidentemente debe que ser recortado como consecuencia de la aprobación del Plan Económico y Financiero. Por ese motivo nuestro grupo trae esta pregunta. Queremos saber en qué ha quedado, una vez que el presupuesto tiene que ser recortado a consecuencia de la aprobación del PEF que se hizo en el pleno del 18 de diciembre, con los votos favorables de Ahora Madrid y del Partido Popular. Se tiene que recortar 721.9 millones de euros en gastos no financieros tiene que ser el recorte que tiene que realizar con ese presupuesto que teníamos de 2017. El presupuesto de gasto de la sección que teníamos en 2017 220 del Distrito de San Blas tenía la cantidad exacta de 31.984.493 euros. Nos gustaría saber, que nos explicara evidentemente la Concejala-Presidenta, como va a quedar ese presupuesto. El presupuesto total de gasto no financieros del Ayuntamiento son 4.277 millones de euros, que deben de ser recortados como he dicho 721. Entonces, en aplicación a este recorte que se tiene que hacer por la aprobación de este plan económico que aprobaron en el mes de diciembre, vuelvo a reiterar Ahora Madrid y el Partido Popular, nos gustaría saber cómo va a quedar el presupuesto inicial para este 2018. Y, evidentemente, si ha sido recortado en qué partidas ha sido recortado y sobre todo si ha sido de manera proporcional para todas las secciones presupuestarias en Áreas y Distritos y como ha afectado a los diferentes capítulos. Muchas Gracias."*

La Sra. Concejala le responde: *"Ahora mismo es un poco pronto para contestarte a esa pregunta, porque los presupuestos estamos todavía elaborándolos. Tanto si estamos en un escenario de prórroga, como si estamos en un escenario de aprobación de nuevos presupuestos, que por supuesto contaría con el Partido Socialista, ahora mismo no tenemos todavía un presupuesto estable por así decirlo. Lo que sí que estamos es priorizando desde todos los Distritos y desde todas las Áreas estamos trasladando al Área de Economía y Hacienda cuáles son nuestros requisitos y cuáles son nuestras peticiones. En principio desde el Distrito el único recorte que estamos dispuestos a asumir es el de pasar el capítulo 6 a inversiones financieramente sostenibles. Todo lo demás, cada euro de los demás programas, lo vamos a pelear para que quede reflejado en el presupuesto que todavía estamos elaborando, que todavía no hemos terminado de fijar. Si deciros que, efectivamente, ha habido una serie de retenciones iniciales que han afectado claramente al funcionamiento del Distrito, pero que a medida que hemos ido necesitando la disponibilidad del crédito para continuar con la tramitación de los expedientes, hemos ido solicitando al Área de Economía y Hacienda los diferentes levantamientos de retenciones, y nos han ido otorgando, concediendo, no sé cómo decirlo, todas. En ese sentido, tanto la partida de comidas a domicilio del verano, como la del campamento, la de fiestas, algunos acuerdo derivados del contrato de seguridad y salud, para la realización de algunas de las obras, como el contrato de vigilancia y seguridad de edificios, digamos que teníamos ya la premura de que teníamos que continuar su tramitación con el documento contable. Hemos solicitado al Área de Economía y Hacienda la disposición de créditos correspondiente y en todos los casos se ha dado. Por lo tanto, y termino, por supuesto con la siguiente intervención que tú quieras hacer, ahora mismo, al día de hoy, no tenemos una foto fija de lo que va a ser el presupuesto 2018, estamos trasladando al Área de Economía y Hacienda cuáles son las necesidades del funcionamiento del Distrito. También quiero dejar muy claro que no ha habido absolutamente ni un solo expediente que hemos necesitado gestionar que no hayamos tenido crédito para gestionarlo. Todos los que teníamos que gestionar, todos hemos tenido disponibilidad de crédito para gestionarlos".*

Doña Sonia Conejero Palero, del GM Socialista, repregunta diciendo: *"Muchas gracias por la explicación. Evidentemente estaremos vigilantes puesto que, según ha comentado la Concejala, ahora mismo no tienen presupuesto, a ver cuándo se desarrolla este presupuesto. Vuelvo a reiterar, es algo que nos preocupa, porque evidentemente si se tiene que recortar de gastos 721, tendremos que ver en lo que va a repercutir estos millones evidentemente en cada distrito. Esperemos que, como ha mencionado la Concejala, no afecte directamente a los gastos más directos que pueden ser de los ciudadanos cosa que estaremos atentos a ello. Por otro lado ha dicho lo de las IFS, aquí ya en este Distrito, por desgracia, tenemos experiencia de cómo se han ido tramitando durante estos años las IFS, que la ejecución era prácticamente nula, por no decir cero absoluto."*

*Ahora mismo las nuevas IFS hasta que no haya presupuestos generales del estado evidentemente están paralizadas. Seguiremos vigilantes y esperemos evidentemente que esto se llegue a solucionar. Gracias.”*

La Sra. Concejala vuelve a responder, señalando: *“Muy bien, muchas gracias, yo agradezco de hecho esa vigilancia y por supuesto que por parte del distrito la ejercemos constantemente. Pasamos al siguiente punto del orden del día.”*

**Punto 13. Pregunta nº 152530 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué fecha se tiene prevista para el inicio y finalización de las obras de la piscina cubierta del Polideportivo de San Blas y a qué partida presupuestaria se va a destinar el arreglo de la misma.**

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, da la pregunta por formulada.

La Sra. Concejala responde: *“Muy bien, muchas gracias. Las obras de la piscina cubierta, enlazo un poco esta pregunta con la próxima, son dos temas tanto el de la piscina cubierta como los de la piscina descubierta, son dos temas que me preocupan muchísimo sobre los que estoy absolutamente encima. De hecho, la Directora General de Patrimonio puede dar fe de la cantidad de llamadas que le hago para ir haciéndoles un seguimiento. También estoy en contacto, por supuesto, con el Director del Polideportivo, que me va informando puntualmente de en qué estado se encuentran, por supuesto. Quiero que interrumpan lo mínimo posible la temporada, tanto la piscina cubierta, que ya por desgracia esta la hemos perdido, pero hay que intentar que se entre lo mínimo posible o interfiera lo mínimo posible en la siguiente temporada, como por supuesto, a continuación lo veremos, la de la piscina descubierta, para que este verano esté habilitada. Se ha hecho un Proyecto, el presupuesto es de 3.250.000 euros, se va a hacer a cargo de inversiones financieramente sostenibles. En ese sentido, pues efectivamente todos sabemos que hasta que no se aprueben los Presupuestos Generales del Estado y podamos tener esas partidas no podemos iniciar la obra, pero, se está haciendo el Proyecto. O sea, se está avanzando todo lo que es necesario avanzar, para que a la mayor brevedad, en cuanto tengamos la disponibilidad de crédito de las inversiones financieramente sostenibles, se acometa la obra. Probablemente nos metamos algo en la temporada del otoño de 2018, pero lo que yo tengo hablado con Patrimonio es que no sería muchos meses, digamos que para navidades o así de 2018 estaría terminada la obra. De todas maneras, os quiero decir que es algo sobre lo que estoy absolutamente encima, porque sí que todos sabemos que el Ayuntamiento necesita muchas veces de una vigilancia exhaustiva para que las cosas fluyan a la velocidad a la que deben de ir.”*

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, añade: *“Muchas gracias. En gran parte me ha respondido con la pregunta que le ha formulado mi compañera. Por lo tanto no voy a tener mucho más que decir, simplemente, que se aprueben esos Presupuestos. No sé si el Concejal de Área dijo que si no se aprobaran se subrogaban y que se aprobarían dos partidas, una para el 17 y otra para el 18 de las inversiones financieramente sostenibles. Corríjame si me equivoco, y que sería ahí donde nosotros o donde ustedes solicitarían ese dinero ¿no? Los tres millones y pico, no sé, corríjame porque a lo mejor estoy equivocado y, a lo mejor estoy metiendo la pata en ese sentido. Lo que pasa es que quiero saber de dónde va a salir si realmente va a salir, y cuánto tiempo van a tardar esas obras, y que estén lo más vigilantemente posible y nada más. Gracias”.*

La Concejala-Presidente vuelve a tomar la palabra para responder: *“Muy bien, muchas gracias. Por supuesto que no metes la pata, yo creo que es importantísimo que preguntéis todas las cosas sobre las que necesitéis tener información y aclaración. Esas obras van a salir del remanente de caja 2017. El remanente de caja de 2017 es altísimo, es cerca de los mil millones de euros. De hecho no vamos a gastar, aunque nos esforcemos, todo el remanente de caja. Es verdad que para tener aprobado el crédito dependemos de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Estas fichas ya las estamos haciendo. Concretamente esta de la reparación de la piscina cubierta, no la hacemos en el Distrito, la hace la Dirección General de Patrimonio, porque es un obra de tal magnitud que la acomete la Dirección General de Patrimonio. Ya tiene preparada la ficha de la correspondiente IFS. Lo que te digo es que muchas veces en la obra hay un tiempo que te lo comes solamente con lo que es la redacción del Proyecto, la supervisión del Proyecto y la licitación. Es verdad, que aunque tardemos un tiempo en tener el crédito disponible de la IFS, es un tiempo que de todas maneras íbamos a gastar en lo que es la redacción del Proyecto y la supervisión del Proyecto. Yo estoy empujando mucho para que vaya lo más fluido posible, para que en cuanto tengamos disponibilidad del crédito de IFS se puedan hacer las obras. Muchas gracias”.*

**Punto 14. Pregunta nº 157898 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer para cuándo están previstos los trabajos en las piscinas del polideportivo de San Blas, si han comenzado y para cuando tienen prevista su finalización y en todo caso, conocer si los vecinos de San Blas-Canillejas van a poder hacer uso de esta instalación durante el verano.**

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del Partido Popular, pide la palabra da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala-Presidenta responde: *“Muy bien, pues esto, las obras han empezado ahora, a principios de febrero, ya han empezado, el otro día por fin, porque ya os digo que llamo continuamente a Manuel Lázaro para que me diga si han empezado o no, es un tema que me tiene preocupadísima. Ya han empezado, me lo comentó, bueno medio habían empezado hace unos días, pero pararon por las inclemencias del tiempo y tal, pero ya a principios de febrero han empezado. Yo he vuelto a preguntar a la Dirección General de Patrimonio, si seguían pensando que habiendo empezado ahora, no nos metíamos en la temporada de verano. Para mí es, de verdad, algo importantísimo, yo sé que la piscina descubierta de San Blas es la playa de muchísimas familias. Lo sé porque, entre otras cosas, he ido muchas veces en verano. Las personas que no tienen ocasión de veranear fuera de Madrid, o fuera de sus casas, es un desahogo absolutamente necesario tener la piscina descubierta disponible. Yo estoy totalmente encima de ello y en la Dirección General de Patrimonio me siguen garantizando, Cristina, la Directora General, me sigue garantizando que si les va a dar tiempo de concluir las obras antes de que inicie la temporada, porque aunque la licitación es un poco más larga, ellos aseguran que son capaces de hacerlo en el tiempo que queda de aquí a junio, que sería cuando empezaría la temporada. En cualquier caso es un tema sobre el que estoy absolutamente pendiente, y, no voy a consentir que haya ni un solo retraso, más allá del que ya de hecho ha habido para empezarla”.*

Doña Isabel Rosell Volart, en nombre del Partido Popular, repregunta diciendo: *“Muchas gracias, la verdad que sí que hemos visto que parecía que había movimientos, pero no sabíamos si era para las piscinas propiamente o para el entorno de las piscinas. Bueno, que yo tenga entendido, si no corrijame, hubo un acuerdo del gobierno del 20 de Diciembre, por el que se aprobaba el crédito justamente para que Patrimonio, el Área de Economía y Hacienda, acometiera esas obras por el importe de un millón, no tengo ahora la cifra, un millón ochocientos. Un millón novecientos mil y allí se fijaba que el plazo sería de 7 meses. Eso es lo que a mí me preocupa, porque si se empieza en febrero y realmente cumplen el plazo de 7 meses ya nos comemos el período digamos de temporada de piscina, y normalmente además las obras suelen alargarse más que acortarse, suelen alargarse, y eso es lo que nosotros nos preocupa porque no lo ha señalado usted antes. Nosotros lo hemos traído al Pleno como mínimo, que yo recuerde, unas tres veces esta cuestión de las piscinas de San Blas, porque todos los que estamos aquí conocemos el estado de las piscinas. En los últimos años han ido digamos de urgencia en urgencia y no se ha acometido, digamos, una obra en profundidad de renovación. Así se lo pedimos en Diciembre de 2015, recién llegada, y cuando presentó los presupuestos de 2016, en los cuales ya tenía previsto un importe importantísimo, que creo que era un millón doscientos o trescientos mil euros, en el 16 para las piscinas. No lo hizo en el 16, se lo volvimos a preguntar en marzo del 16, si ahí iban a hacer realmente, reparar las fisuras o cambiar las piscinas, renovarlas, entonces usted dijo que sí que se iba a hacer en el 16, que esperaría que fuera a partir de septiembre, justamente para no perjudicar la temporada. No lo hizo, en julio del 16 le preguntamos si efectivamente al final iban a empezar en septiembre del 16. No lo hizo en el 16, no lo hizo en el 17, y ahora, finalmente, lo hacemos en el 18. Nosotros, desde luego, nos alegramos, creemos que es una obra necesaria, o sea que supongo que tanto nosotros como los vecinos estarán encantados cuando la obra concluya. Pero tengo que decirle que una vez más la planificación, que es lo más importante en la gestión, conociendo usted la necesidad, conociendo la obra, teniendo el presupuesto en 16 y en 17, hombre, la verdad, es reprobable el retraso en esa obra y sobre todo si acaba perjudicando a los vecinos. Nos gustaría que nos avisara con tiempo si realmente no están abiertas en temporada, y que solución van a poder tener los vecinos del Distrito, porque, como ya sabemos y usted misma nos ha recordado, es la piscina de San Blas y no hay muchas alternativas por no decir ninguna pública. Entonces le agradeceré que si eso pasa, que es muy probable por la naturaleza de las obras, usted diga que alternativas, tanto económicas como de práctica de deporte, va a poder dar a los vecinos. Muchas gracias.”*

La Sra. Concejala-Presidenta vuelve a contestar diciendo: *“Muchas gracias, precisamente todo este historial, que tienes toda la razón, vamos no hay nada ni falso ni demagógico, lo que has dicho es la realidad misma. Todo este historial de retrasos precisamente ha estado completamente vinculado al hecho de que yo me he negado, con Patrimonio, a que se interrumpiera la temporada del verano. Cada vez que no ha ido acompañado, digamos, el proyecto, tanto la elaboración del proyecto como las supervisión, como la licitación de la obra se ha visto que iba ser imposible que no interrumpiera un verano completo de piscina. Precisamente por la importancia que yo le doy a que de ninguna manera las vecinas y vecinos de San*

*Blas se queden sin piscina en verano, precisamente yo he sido la que, más de una vez, ha dicho pues ahora ya no continuéis, porque vamos a interrumpir la temporada. Ha sido precisamente ese compromiso importantísimo, que yo he tenido precisamente para no interrumpir la temporada de verano, el que me ha hecho retrasar en más de una ocasión la obra. Yo confío en que precisamente, igual que otras veces he visto que "impepinablemente" iba a estar cerrada la piscina en verano, ahora que estoy absolutamente en comunicación constante con la Dirección General de Patrimonio, si se conseguirá hacer. Es verdad que el plazo de licitación es de 7 meses, yo también cuando lo he visto he puesto el grito en el cielo, he dicho bueno que me estáis diciendo, como me estáis diciendo que sí que va estar abierta en verano si estáis hablando de 7 meses, y todo el rato me han dicho los arquitectos que la obra se hacía más rápido. Yo sólo puedo empujar como estoy haciéndolo, de hecho ya te digo que llamo al Director del Polideportivo y seguiré haciéndolo para estar segura de que cumplen con su compromiso y que van allí a trabajar todos los días, de aquí al mes de mayo, cuando espero que se abra la piscina y que no interrumpamos la temporada. Gracias".*

**Punto 15. Pregunta nº 157941 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer qué medidas tiene previsto tomar la Junta Municipal para dar una opción a las personas que viven en condiciones infráhumanas en el asentamiento de la calle Albasanz y qué medidas ha tomado para garantizar la convivencia, la salubridad y la tranquilidad de los vecinos y trabajadores de la zona.**

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala responde: *"Efectivamente en la C/Albasanz hay un asentamiento de trece chabolas habitadas por quince adultos, perdón, entre 15 y 30 adultos rumanos, no costa que haya ningún menor. Las medidas que se están adoptando, por parte de los servicios sociales, a través del Samur-Social, consisten en hacerles la filiación y hablar directamente con ellos, para ofrecerles alternativas para el alojamiento. Es muy importante reseñar que esa parcela es una parcela de titularidad privada y, que de la misma manera que sobre las parcelas que la titularidad pública el Ayuntamiento puede intervenir inmediatamente, tanto limpiando, desalojando la parcela, como vallándola, como desbrozándola, y haciendo todas las cosas que hay que hacer en una parcela para que por supuesto esté en condiciones de salubridad necesarias, cuándo se trata de una parcela privada, como es este caso, el proceso es mucho más lento. Es mucho más largo, porque el Ayuntamiento tiene que exigir a los propietarios que hagan esa tarea y, solamente actuar subsidiariamente cuando se han cumplido unos plazos en los que se ha visto que el propietario de la parcela no responde. En cualquier caso hemos iniciado, por supuesto, ese proceso de requerimiento y, en caso de que la propiedad de la parcela no dé la respuesta adecuada, pues el Ayuntamiento intervendrá, en sustitución de la responsabilidad de los propietarios".*

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta, del GM Partido Popular, apoyándose en unas fotografías que va proyectando otro vocal vecino del PP, pide las siguientes aclaraciones: *"Muchas Gracias por las explicaciones ¿qué plazo aproximado tiene el propietario de la parcela para que desalojen estas personas el asentamiento? Bueno en el 2016 Marta Higueras dijo sobre los asentamientos "el Ayuntamiento no levantará chabolas sino campamentos donde se sientan cómodos con todos los acondicionamientos, campamentos bien dotados donde haya transporte para que la gente se pueda mover y con la finalidad de dignificar sus condiciones de vida", pero por desgracia cada vez tenemos más quejas de los vecinos por la forma de vida de estas personas ya que cocinan y hacen sus necesidades en la calle, lo que además de molesto pueden provocar incidentes, tales como incendios y, sobre todo, por un tema de salubridad, ya que viven rodeados de basura y esto genera una alarma social, el que haya personas que vivan en condiciones tan horribles. Se supone que el Área desde 2016, está trabajando en iniciativas para acabar o por lo menos para dar una salida digna a todas estas personas que malviven. Esto es un hecho que nos preocupa a todos y, no es que este mejor este tema o igual, es que esta situación se está agravando. No basta con poner pancartas de bienvenidos refugiados. No vale solo con que el Samur-Social haga un recuento de personas. Hay que dotar a este servicio de más medios para que puedan realizar su trabajo. Según ha detallado el Samur-Social, en este mes de febrero, en los 2 edificios municipales, el de la calle Franco Rodríguez y el colegio María de Guerrero habilitado para los refugiados, quedan plazas libres para todas las personas necesitadas de un techo y alimento, pensamos que se debe trabajar para poder desmantelar estos asentamientos en conjunto con Samur-Social, Policía Municipal y llevando un control de los terrenos tanto públicos como privados. Llevando un seguimiento de estos últimos para que sus propietarios desalojen estos terrenos lo antes posible. Por último, como dijo Manuela Carmena en el 2015, hay tantas posibilidades de tener una vida digna que ¿cómo no vamos a intentarlo? Pues inténtelo por favor. Muchas gracias".*

*La Sra. Concejala-Presidenta vuelve a responder: "Muy bien, muchas gracias. Por supuesto que no es que se deba trabajar, se debe trabajar, y estamos trabajando. Ya he dicho que los servicios sociales del Samur están continuamente trabajando con las personas que están habitando en este asentamiento, como en otros que hay en el distrito. La cuestión por la que estas personas no acceden a otro tipo de recurso habitacional, no es porque no existan esos recursos, que como bien has comentado, efectivamente habría plazas en algunos de los recursos que tiene el Ayuntamiento, es porque no se puede hacer contra su voluntad y ellos en principio no quieren hacer uso de estos recursos. Se intenta trabajar para que así lo hagan y, como ya he dicho, cuando se trata de una titularidad municipal, si las personas que están en el asentamiento se niegan a hacer uso de los recursos alternativos, se les termina desalojando, después de haberles ofrecido por supuesto todas las alternativas, cuando se trata de una parcela privada es más complicado. De todas formas me comenta Delia que el plazo, también contestando tu pregunta, suele ser no más de dos meses, desde que se hace el requerimiento hasta que el Ayuntamiento actúa de manera subsidiaria, con lo cual esperamos que pronto este problema quede solucionado y, en cualquier caso, si hemos dado aviso, por supuesto, a Madrid Salud para que, mientras tanto, las medidas más básicas de salubridad y de higiene las acometa".*

**Punto 16. Pregunta nº 157964 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer en qué situación se encuentran las obras de asfaltado, reparación y mejora de la avenida de Niza, la calle Albadalejo, la calle Valdecanillas y la avenida de Arcoriales aprobadas con carácter de urgencia en el Pleno correspondiente al mes de febrero de 2017.**

Don José Emilio Franco Uría, del GM Partido Popular, formula la pregunta diciendo: "Muchas gracias Presidenta. En el pleno del mes de febrero de 2017, como muy bien a leído la Sra. Secretaria, el grupo del Partido Popular trajo a este Pleno una proposición, que se aprobó por unanimidad, y que consistía en instar al órgano competente para que se repararan urgentemente la Avda. de Niza, la C/ Albadalejo, la C/ Valdecanillas y un tramo de la Avda. de Arcoriales, con el fin de mejorar la seguridad vial de estas vías. Pues bien, ha transcurrido ya un año y estas vías continúan exactamente igual. No se incluyeron en el plan de asfaltado del año pasado, y las intervenciones de reparación han sido mínimas, o tan mínimas que prácticamente no se ven y muchas grietas. Baches e incidencias que ya existían el año pasado continúan igual o peor, por eso queremos pedirles que por favor nos informen de la situación en la que encuentra esta propuesta. Muchas gracias."

Sra. Concejala-Presidenta contesta: "Muy bien, muchas gracias. Desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, nos comentan que han hecho treinta intervenciones de reparación en estas calles en las calles Niza, Albadalejo, Valdecanillas y Avda. de Arcoriales. También nos comentan que las calles Albadalejo, Valdecanillas y Arcoriales, se encuentran incluidas en distintos proyectos de mejora de la capa de rodadura. Su asfaltado completo está previsto este año, en el caso ya digo de Albadalejo, Valdecanillas y Avda. De Arcoriales. En el caso de la Avda. de Niza, queda delegado en la posibilidad de futuros proyectos. Simplemente comentar que aunque esto es un proposición aprobada en el Pleno, y que además creo que hacéis muy bien en preguntar por ella o en insistir para que se realice, porque es nuestro compromiso, al final digamos que la planificación que hace el AGDUS siempre tiene que tener en cuenta digamos la visión global, tanto del Distrito, como de la ciudad. Pero vamos, ya digo que sí que Albadalejo, Valdecanillas y Arcoriales se van a incluir en el asfaltado de este año".

Don José Emilio Franco Uría, del GM Partido Popular, desea añadir: "Muy breve, ¿nos podías por favor facilitar las reparaciones que se han hecho, al grupo? Bueno las previstas en asfaltado ¿verdad?".

La Sra. Concejala-Presidenta vuelve a responder: "Las previstas en asfaltado no sé si también habrá algo más, yo aquí no tengo el detalle, pero por supuesto lo hacemos llegar. Si puedes Carmen tomar nota de pasar esa respuesta a todos los grupos políticos no solo por supuesto al Partido Popular".

**Punto 17. Pregunta nº 159769 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer quien ha tomado la decisión de que la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas no se haga cargo del mantenimiento del Colegio de Educación Infantil y Primaria Carmen**

## Cabezuelo, en función de qué criterios, por qué ahora y en qué situación queda el centro.

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta diciendo: *"Nos informa el centro que el mes pasado, a finales del mes pasado, en una reunión de directores de los centros escolares del Distrito, la Coordinadora del mismo informó, de una manera informal, de un cambio en la gestión de las obras de mantenimiento de dicho centro. Se ha procedido por parte del centro a solicitar información por escrito y comunicado oficial pertinente, quedan pendientes de recibir la respuesta. Espero poderla recibir ahora. Gracias"*.

La Sra. Concejala-Presidenta responde: *"Muy bien, muchas gracias, agradezco mucho la pregunta. De hecho ha sido de las preguntas que más me han interesado a la hora de Pleno, porque creo que es muy importante y que además efectivamente hay un galimatías jurídico que desde luego vale la pena. No sé si me dará tiempo en los tres minutos que tengo, pero vale la pena entrar sobre él. Una de las cosas que estamos haciendo este equipo de gobierno, no desde la Junta Municipal, sino por supuesto desde Patrimonio, es revisar todo el inventario de edificios municipales. La verdad es que nos hemos encontrado con verdaderos desórdenes. Edificios que creíamos que estaban adscritos al Distrito, como por ejemplo, ni más ni menos, el Centro Cultural Antonio Machado, que de repente resulta que no estaba adscrito. Edificios que creíamos que eran municipales que no estaban en el inventario municipal. Entonces estamos poniendo orden en ese inventario. Desgraciadamente a veces ese poner orden nos lleva a detectar situaciones que complican la gestión como es el caso de varios colegios, no solo en el Distrito de San Blas. Hay un listado de colegios, que si quieras, por supuesto, te paso de estos Distritos, que se ha detectado que no eran edificios municipales, se les ha sacado del inventario o de la adscripción al Distrito. Eso nos complica muchísimo la gestión, porque cuando nosotros queremos hacer intervenciones de obras, dependiendo de si son obras de mantenimiento o son obras de rehabilitación, mejora, conservación, podemos o no podemos hacerlo, no ya porque nosotros queramos sino porque la intervención nos permita hacerlas, nos hemos encontrado de repente, pues con esta desagradable situación, este colegio no está, no es un edificio municipal. Es de la Comunidad de Madrid y la intervención del Distrito nos está poniendo serios problemas para poder realizar las mismas obras que realizamos en los otros colegios. De todas maneras, yo estoy absolutamente decidida a no contentarme con esta situación. Creo que se pueden encontrar diferentes soluciones y voy a perseguirlas. Desde apelar a que es una obligación municipal a hacer obras de conservación, que luego ya podríamos ver que límite le ponemos a eso, con independencia de la titularidad del edificio. Además quiero llevarlo al Consejo Coordinador de los Distritos, puesto que hay varios colegios que se encuentran en esta misma situación en distintos distritos. Creo que es algo sobre lo que tenemos que actuar conjuntamente desde el Área de Coordinación, porque de ninguna manera podemos dejar de repente a un colegio sin las obras que son absolutamente necesarias para el funcionamiento básico del colegio. Ya no estamos hablando de ampliar un comedor o de cubrir una pista deportiva, estamos hablando de reparar una cubierta cuando hay goteras o aislar una fachada cuando es necesario. La situación es la que te acabo de describir. Ahora mismo, es verdad que tenemos una traba muy importante por esta situación que te he comentado, porque la intervención en el momento de que no está adscrito el edificio al Distrito no nos está autorizando las obras, pero, por supuesto, que yo no me conformo con esta situación y con esta respuesta, voy a llevarlo a Consejo de Coordinación de los Distritos, y voy a tratar de impulsar una solución para todos estos colegios que se han quedado fuera de la titularidad municipal"*.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, repregunta diciendo: *"Le agradecemos que nos facilite efectivamente ese listado de edificios municipales. No solamente de los centros escolares. Mencionaba usted que también está afectado por esta situación el Centro Cultural Antonio Machado, uno de los centros culturales referentes de Madrid, por el volumen de actividad cultural que tiene en nuestro municipio. Me gustaría, si puede ser, nos dé unos datos concretos como avance, lo primordial que va a pasar con incidencias que puedan surgir, de qué modo tiene que proceder el centro, y quién va a recepcionar el listado de necesidades, que habitualmente entre los meses de diciembre y enero, facilitan los directores de centros a la Junta, precisamente para poder prever cuál va ser el estado del mantenimiento y esa forma de ejecutar esas obras que esperamos todos los veranos, y sobretodo también me gustaría saber cuándo han sabido esto. Cuando han sabido esto, en qué momento han sido conscientes de que la situación era esta. Gracias"*.

La Sra. Concejala-Presidenta completa su respuesta señalando: *"Vale, pues te intento contestar rápido. Los incidentes que pueda haber, como por ejemplo de repente un fallo en la calefacción o cualquier cosa así, por supuesto los vamos a acometer desde el Distrito, porque sigue estando dentro de nuestro contrato de mantenimiento. O sea, que lo que ahora mismo en todo caso tenemos, puede estar en el aire, y tenemos que solucionar, es el tema de las obras, pero no de cualquier incidente en el mantenimiento como la limpieza, por supuesto están en nuestro contrato y no dependen de la titularidad. También decirte que lo del Antonio Machado es distinto porque era un fallo de que no estaba adscrito al Distrito, no que no*

sea municipal. Esto es distinto, porque se ha detectado que no nos pertenece que pertenece a la Comunidad de Madrid. En cualquier caso, yo las instrucciones que le he dado a Delia y a Victor, que es el asesor que se ocupa de gestión con los directores, es que sigan tratando a este colegio exactamente igual que a los demás en cuanto a recibir las necesidades que tenemos, porque, bien sea para resolver que las hagamos nosotros o exigir a la Comunidad de Madrid que las hagan ellos, lo que no se va a quedar este colegio, por supuesto, es sin la atención que merece cualquier colegio del Distrito. De todas maneras está metido en el contrato de mantenimiento y en el contrato de limpieza, ¡ah! ¿que desde cuando lo sabemos? Yo creo que en noviembre del 17".

**Punto 18. Pregunta nº 159786 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuáles van a ser los proyectos de promoción e impulso al pequeño comercio con cargo a los Fondos de Reequilibrio Territorial que se van a llevar a cabo este año.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta: "Los criterios que se fijaron para marcar cuáles iban a ser los pasos de influencia en vulnerabilidad a la hora de asignar Fondos de Reequilibrio Territorial, estaban señalados en cinco grupos, estos indicadores eran: la población, el estatus socio-económico, el desarrollo urbano o el valor catastral y las necesidades asistenciales, y, con un 33,33% del peso de influencia, en esta vulnerabilidad la relación con la actividad económica. Viendo esto, vemos que el proyecto de FRT ya contemplaba en el 2016 alguna acción de apoyo al pequeño comercio y que se vio ejecutada en el FRT como continuación del 2016. Nos gustaría saber qué acciones, si es que se van acometer, con respecto a este tema y cómo van a ser acometidas, gracias".

La Sra. Concejala Presidenta responde: "Muy bien, muchas gracias. Pues lo primero que quiero hacer es, aprovechando esta pregunta que agradezco, yo la verdad agradezco en general las preguntas que hacéis en el Pleno, aprovechar que la ruta de la tapa es un acontecimiento importantísimo en el Distrito y que además, y creo que debido a la naturaleza que tienen los negocios de hostelería en el Distrito, que son pequeños negocios familiares, y creo que hacen un esfuerzo grandísimo por participar en la ruta de la tapa, y me enorgullece. Además me han comentado, desde la Dirección General de Comercio, que es una de las rutas de la tapa más potente de Madrid, o sea que nos tiene que enorgullecer a todos. Es verdad que otros años hemos hecho financiación a través de los FRT y a través de las subvenciones de la Dirección General de Comercio. Siempre nos ha dicho la DG de Comercio que ellos consideraban que era muchísimo más adecuado, transparente y lógico que toda la financiación fuera directamente por la DG de Comercio, que no hubiera un complemento a través de los FRT. Así que me puse en contacto tanto con la Directora, de la DG de Comercio, como con los organizadores de la ruta de la tapa y se, me consta, porque además lo he confirmado esta mañana, que han pedido una subvención a la DG de Comercio que es de más de 40.000 €. Ahora mismo no se decir la cantidad exacta, pero es mucho más que lo que financiábamos juntando la subvención con FRT. Es verdad que no sabemos si todo ese dinero que se ha pedido va a ser finalmente subvencionado o no, y, se y comprendo, que una de las desventajas de las subvenciones es que hasta que no te las otorgan no tienes la seguridad de que puedes hacer ese gasto. Soy totalmente consciente de eso, pero también es verdad que la manera de organizarnos las Administraciones Públicas es precisamente a través de las subvenciones, porque es la manera más democrática y transparente de dar dinero a las diferentes asociaciones o eventos de la ciudad".

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, vuelve a preguntar diciendo: "Bien, con esto me hace referencia a la no continuación, o no seguir apoyando, desde fondos de reequilibrio territorial un proyecto que ya se apoyó en otras campañas, pero la pregunta era dirigida al presente proyecto. Es decir, los planes de 2018 que estén en el FRT, y que vayan dirigidos precisamente a impulsar esa actividad económica que tanto peso tienen en el ratio de vulnerabilidad que se contempla, y de hecho se generaron estas partidas con, se supone, el énfasis necesario para intentar reequilibrar en estos baremos, y teniendo en cuenta estos ítems, ¿qué medidas se van a tomar?, ¿se van a llevar a cabo para impulsar la actividad económica en nuestro Distrito con cargo a FRT 2018? a parte de la ruta de la tapa, que me ha quedado perfectamente aclarado y agradezco, y yo creo que todos la información porque es cierto que es una acción que cuenta con muchísima difusión y promoción de los vecinos, es más, tiene muchísima más participación que las plataformas de votación de participación ciudadana que de momento están vigentes en nuestro distrito.

La Sra. Concejala-Presidenta responde: "Me hace gracia que aproveches para que metas tu cuña publicitaria, pero es normal, estás en tu derecho del uso de la palabra. Simplemente decirte que lamentablemente debido a las restricciones del Ministerio de Hacienda, y ahora si lo digo con toda claridad, porque hay veces que sabéis que he dicho no eso no ha sido culpa

del Ministerio de Hacienda, ha sido culpa de que nosotros no hemos llegado con la gestión, pero en este caso lo digo sin ambages, por culpa de las restricciones absurdas a las que nos tiene sometidas el Ministerio de Hacienda, teniendo el superávit que tiene el Ayuntamiento en el 2018, no vamos a poder hacer proyectos nuevos de Fondos de Reequilibrio Territorial. Vamos a mantener los que hemos plurianualizado, por ejemplo los equipos de intervención distrital que están teniendo tan buen resultado van a seguir continuando las PIBAS, los planes integrales de barrio también, el plan que hemos desarrollado de prevención de la drogodependencia también, o sea que también va haber proyectos financiados por el FRT, pero no nuevos proyectos. O sea en el 2018 por desgracia no vamos a tener posibilidad de FRT, y eso sí ya sí que es un hecho, eso no es pendiendo que lo podamos pelear en el Presupuesto. Pasamos a la siguiente pregunta del pleno”.

**Punto 19. Pregunta nº 159798 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué actividades referentes al 8 de marzo han sido incluidas en la programación del distrito y qué presupuesto tienen asignado.**

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía pregunta: “Nosotros quisieramos saber en qué medios informativos locales, impresos o digitales, ha aparecido esta programación, la programación del 8 de marzo. En que medios, tanto digitales como impresos y también quería saber qué presupuesto se ha asignado a esto”.

La Sra. Concejala Presidenta responde: “La verdad es que yo agradecería que cuando una pregunta sea tan específica se formule así, quiero decir que si en la formulación de la pregunta hubierais puesto que en qué medios ha aparecido la difusión, pues yo te podría contestar en qué medios ha aparecido la difusión, pero como en la formulación de la pregunta, lo que preguntabais concretamente, y la tengo aquí delante, es que actividades han sido incluidas y que presupuesto tienen asignado, pues yo lo que tengo es la respuesta de que actividades han sido incluidas, que presupuesto tienen asignado. No tengo la respuesta sobre en qué medios han sido difundidas o van a ser difundidas. De todas formas, yo sí que creo que esta es la típica pregunta, si te parece, que es muchísimo mejor, contestarla facilitándoos la documentación que leyendo yo todas, porque son las horas que son, son muchísimas, documental, debate, cine, teatro, conferencias y jornadas feministas, una el 9 de marzo sobre la gestación subrogada, otra el 16 de marzo sobre la prostitución, deporte y mujer, ha habido también varias actividades, también por parte de la Dirección General de la Promoción de Igualdad y la no Discriminación. Hay muchas actividades organizadas de forma colectiva por ejemplo una que me parece muy interesante que es por la red de centros educativos, que de hecho se está potenciando y se está impulsando desde el Distrito, y en la que participan los 7 institutos del distrito. En definitiva te diría que si te parece te paso el listado de las actividades y no tenía yo ninguna conciencia, ahora como tienes un segundo turno de intervención me lo dices, de que no se estuvieran difundiendo lo suficiente. Yo pensaba que sí, pero si no se están difundiendo y puesto que además estoy orgullosísima de todas las actividades que vamos a hacer, porque la verdad es que son muchísimas, muy vario pintas y muy completas, si no se están difundiendo lo suficiente, pues redoblaremos el esfuerzo en su difusión”

Doña Paloma López Añover, del GM de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, vuelve a tomar la palabra para señalar: “No está bien difundido, muchas personas no saben del tema de estas actividades, en twitter se ha publicitado poco, en Facebook poco, que son los medios más utilizan Uds. La población mayor no sabe nada tampoco de esta programación. En los centros culturales han dejado alguna información, pero tampoco pasa mucha gente a los centros culturales. Hay poca difusión, muy poca difusión, solamente la difusión, perdón, será para los suyos porque para lo que es el Distrito en si no. Entonces yo quisiera saber porque no se ha hecho esa difusión, porque no se ha puesto más, todas las actividades, igual que ponen los foros locales, el autobús, las calles y todo, pues haberlo puesto en las calles y la gente lo hubiera visto y también que no me ha dicho Ud. nada de lo que vale el presupuesto”.

La Sra. Concejala Presidenta le vuelve a responder añadiendo: “Bueno a ver, yo te puedo asegurar que tengo tanto interés que se difunda, bueno o más interés, que se difunda estas actividades, como cualquiera de las otras cosas que se organizan en el Distrito. Te diría que más, porque me importan y me interesan un montón. Te insisto, la próxima vez te suplico, porque de verdad que yo esta parte del Pleno me la tomo absolutamente en serio, como rendición de cuentas y transparencia, si tienes interés en algún aspecto concreto, incluyelo en la pregunta, porque si tú me pones en la pregunta que qué difusión se ha hecho yo te contesto exhaustivamente sobre la difusión que se ha hecho. Eso no estaba en la pregunta, yo no tengo la información, pero te aseguro que el interés por parte del Distrito para que esto se difunda es máximo y es absurdo pensar que sea entre los nuestros, o sea como comprenderás cuando uno organiza toda esta cantidad de actos, cines, debates,

conferencia, actividades deportivas, por supuesto lo que quiere es que le llegue al mayor número de personas posibles en el Distrito. Si no está siendo así, por supuesto lo revisaremos para que sea así, pero desde luego falta de interés ninguno, porque una vez que uno hace una programación lo que más desea es que tenga éxito y para que tenga éxito indudablemente la difusión es un aspecto fundamental. De todas formas te pasamos un listado con todas y los presupuestos asociados a cada una. ¿Vale?"

Doña Paloma contesta: "Perfecto, gracias"

**Punto 20. Pregunta nº 159879 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre el estado de ejecución del proyecto de la Quinta de Torre Arias.**

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula su pregunta diciendo: "Ud. dice que para su gobierno siempre fue prioridad abrir la Quinta de Torre Arias, pero al resto de los partidos políticos también nos preocupó en qué estado se abriría y, sobre todo, cuando podríamos recuperarla por completo. El año 2016 presupuestaron casi dos millones y medio y no hicieron nada, en el año 2017 presupuestaron tres millones y medio y solo ejecutaron  $\frac{1}{4}$  de millón. Está muy bien pasearse por la finca en el momento de su inauguración, ¿pero lo ha hecho recientemente? Porque allí se ha hecho muy poco. Los vecinos merecen una explicación por eso la pregunto cuál es su valoración al respecto.

La Sra. Concejala Presidenta responde: *Mi valoración es digamos relativa. Estoy muy satisfecha, muy muy satisfecha con las acciones que está llevando a cabo la Dirección General de Patrimonio, ahora si quieras te hago repaso de ellas, y con el presupuesto ejecutado por la Dirección General de Patrimonio, porque además es fundamental, porque los edificios se estaban cayendo y si no se invertía rápidamente iban a seguir deteriorándose. No estoy tan satisfecha con digamos la parte ejecutada del Área de Medio Ambiente, porque es verdad que va con mucho retraso. De todas formas, lo que más angustia me podía generar que es que los edificios se siguiesen deteriorando. Te aseguro que la información que tienes no es correcta, porque actuaciones ya finalizadas tenemos, subsanación parcial de deficiencias en las caballerizas novecientos veintitrés mil euros, subsanaciones deficiencias en edificio guardeses dos noventa y ocho mil euros casi trescientos mil euros, subsanación en la cubierta y fachada del palacio ciento cuarenta y ocho mil euros, subsanación en cubierta y fachada del palacio 749.000€, actuaciones en los edificios principales de la finca 228.000€, si vas sumando te das cuenta. Esto ya está finalizado, y además eran obras imprescindibles para que los edificios no siguieran dañándose. En ejecución tenemos subsanación de patologías en la casa de matadero 450.000€, patologías en los forjados de la caballerizas 975.000€. Están previstas muchas más actuaciones. Por medio ambiente la consolidación de los puentes y la restauración parcial del muro de cerramiento que está previsto realizarlas en el 18, por ejemplo. Es verdad que las obras de Medio Ambiente, comparado sobre todo con las de Patrimonio, van con más retraso. A mí me parecen super-preocupantes e importantes las intervenciones que había que hacer en los edificios y en ese sentido estoy bastante tranquila porque Patrimonio está actuando mucho e invirtiendo muchísimo dinero y consiguiendo evitar que los edificios se deteriores más".*

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, amplia su pregunta diciendo: "Si yo quería preguntarle ¿estas cifras que me está dando Ud. son cifras globales o a qué fecha son?, porque los datos que yo le estoy dando son cifras tuyas recogidas en la web del Ayuntamiento a fecha diciembre. Me gustaría que me pudiera confirmar, luego o incluso aquí en el Pleno, si Uds. ratifican todos estos datos, porque creo que me está dando datos presupuestados no ejecutados, yo le hablo de datos de ejecución, lo que pueden palpar los vecinos. Uds. prometieron que en un plazo corto podríamos disfrutar de Torre Arias, que todo quedaría genial, pero realmente lo único que pensamos, se lo digo en muchos Plenos, es que ha perdido el crédito con los vecinos, porque yo paso por allí y no se ve absolutamente nada hecho. Así que quiero terminar Sra. Gómez con una frase de Abraham Lincoln, tome nota "Se puede engañar a parte del pueblo parte del tiempo, pero no se puede engañar a todo el pueblo todo el tiempo". Muchas gracias".

La Sra. Concejala Presidenta contesta: "Muy bien muchas gracias. Yo creo que el hecho de que los vecinos estén descontentos es una percepción totalmente subjetiva tuya. Yo cada vez que he pasado por ahí, me paran por la calle para decirme que qué alegría, que me felicitan, que qué bien, que era impresionante como estaba, que estaba cerrado, que muchísima gente la disfruta, muchísima gente está contenta. Luego respecto de la pregunta que me haces te digo que yo creo, y si no lo podemos aclarar en algún momento, que puedes estar teniendo una confusión entre la Dirección General de Patrimonio y el

Área de Medio Ambiente, porque estas obras que yo te digo las hace el Área de Economía y Hacienda, de la Dirección General de Patrimonio, y todo el dinero que te he especificado es de obras ya realizadas. Pasamos a la última pregunta del pleno".

**Punto 21. Pregunta nº 159901 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer en qué momento se activó el plan de inclemencias invernales a consecuencias de las nevadas del día 4 de febrero y en qué consistieron las medidas implementadas de dicho plan, incluidos los días previos.**

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

Doña Marta Gómez, Concejala Presidenta de Distrito, responde: "Pues te voy diciendo de lo que se me ha comunicado a mí. El plan de alerta invernal fue activado el 4 de febrero a las 14:00 horas. Se tomaron medidas preventivas antes de la activación el viernes 2 de febrero. Se comunicaron las actuaciones a los servicios implicados, comenzándose los trabajos la noche del 3 al 4 de febrero. Se hizo un salado preventivo en los puntos de interés con el SELUR. A continuación durante la tarde se salaron los viales principales con los servicios de limpieza incluido SELUR. Podría seguir diciéndote, porque la verdad es un informe largo. Insisto en que cualquiera de estos informes por supuesto os lo pasamos. Supongo que si me haces esta pregunta es porque no debes estar muy contenta con las medidas que se tomaron. Yo personalmente como vecina, y ahora no hablo como Concejala, como vecina estoy absolutamente tranquila porque desde luego en ningún momento vi que en el Distrito hubiera ningún problema, porque no se tomaran las medidas necesarias. Pero adelante porque seguro que tú tienes una percepción distinta de lo que sucedió durante esos días".

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, amplía su pregunta señalando: "Si, pedíamos que nos dijeran cuales eran las acciones que se habían implementado, porque es cierto que tiene distintas etapas la preventiva que se hizo en esa prevención, y luego la propia acción que ya se inició como bien decía Ud. a las 14:00 horas del día 4 de febrero cuando la nevada ya se había iniciado. La alerta, el nivel 0 ya estaba activado el día 2 de febrero, en Madrid Diario en publicaciones como Madrid Diario se hacía ver precisamente toda esta previsión y efectivamente, debería haber incluido un salado pero desconocemos cual fue el territorio que pudo verse beneficiado de esa acción preventiva. Si es cierto que vimos salar las calles de la nevada por la tarde cuando ya la nieve estaba deshaciéndose por sí misma, en lugar de estar previamente acondicionadas las calles para prevenir las nevadas y heladas. Si es cierto también que la madrugada del martes, al haber estado ya el lunes las calles saladas, si se pudieron evitar heladas procedentes de la nieve del día anterior. Aun así lo que si pudimos ver, que a pesar de tener una alerta con mucha previsión, el mantenimiento y la prevención y las medidas que se pudieron acometer no fueron suficientes. Podemos agradecer que no hubiese grandes incidencias, fantástico, pero no se trata de eso, se trata de ver si a lo mejor se deberían haber implementado esas medidas de una manera más eficiente, porque no siempre tenemos la suerte de que no se produzcan accidentes, caídas o colisiones en cadena. Es cierto también que la nieve cuajo, pero no cuajo tanto como se esperaba y de ahí que bueno, afortunadamente, la implementación final fuese suficiente. No creo que ninguno de los presentes aquí viese en la tarde del domingo, ¿el domingo era día 4?, no creo que en la tarde del domingo o en la mañana del domingo ninguno de los presentes aquí viese implementar tantas acciones como para poder prever que en esa madrugada se iban a producir heladas y que las personas se tuvieran que dirigir en la madrugada del lunes a sus puestos de trabajo o a los colegios, estuvieran en condiciones suficientes más allá de que nevara tanto como se había previsto o que fuera suficiente, bueno, como para transitar. La realidad es que no fue hasta el lunes por la tarde cuando en recorridos tan habituales como vías principales como la calle Alcalá en su tránsito hacia la conexión de Rejas. (La Sra. Presidenta pide un poco de silencio, porque no consigue oír bien lo que está diciendo Eva). El propio trazado del autobús 77 que tantas veces mencionamos y que da conexión único al barrio de Rejas hasta ya bien entrada la tarde del lunes coexistía con la nieve, prácticamente se iba deshaciendo antes de que llegaran los medios y las medidas que se deberían haber ejecutado. Gracias"

La Sra. Concejala Presidenta le responde de nuevo, diciendo: "Bueno, pues no se Eva, igual que hay otras veces que te agradezco tus preguntas, y de hecho en este Pleno ha habido varias preguntas que te he agradecido, esta no la entiendo. Tú misma dices que no hubo incidentes, no sé en qué te basas para decir que no se pusieron los medios necesarios. Te puedo dar datos, pero es que, bueno, a estas horas me parece un poco absurdo abrumarte con decirte: 28 operarios y mando intermedios, 1 pala mecánica y 12 vehículos de instalación, 26 toneladas de sal, eso la noche del 4, la del 5, el turno de noche

*se movilizaron 23 operarios y varios mandos intermedios, 1 pala mecánica y 7 vehículos auxiliares, se esparcieron 20 toneladas de sal, continuamos con el 6 de febrero. Entre que yo creo que aquí están descritos un operativo, que verdaderamente a mí me ha dejado impactada, que se desplegó en el Distrito entre el 4 y el 7 de febrero, y que además tú misma estás diciendo que no hubo incidentes, no se tuvo que cortar ninguna calle, no hubo ningún accidente, pues sinceramente, no voy a decir como los políticos de la vieja política, me felicito, pero me dan ganas. Me felicito porque creo que el operativo, contra las heladas y la nieve, fue estupendo en el Distrito (la vocal vecina de Ciudadanos le pregunta si puede darle esos datos). Los tengo los tengo, te los paso. Vale muy bien, damos por terminado el pleno".*

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y veintidós minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.